

Relación de los medios de vida y los conflictos socioambientales asociados al acceso del recurso hídrico en la vereda La Suprema en María La Baja, Bolívar.

Salomé Ortega Quinche

Trabajo de grado para obtener el título de Ecóloga

Director: Pablo Andrés Ramos



Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Carrera de Ecología

Bogotá

2019



Donde aprendí que la alegría es una forma de resistencia.

AGRADECIMIENTOS

A la comunidad de La Suprema por abrirme las puertas de sus casas y recibirme siempre con una sonrisa, por ser la inspiración y los artificios de este trabajo.

A mi mamá, mi papá y mi hermana, por su compañía y apoyo eterno en los retos sin importar que tan grandes o pequeños sean.

A mi novio Jeisson, por su amor y complicidad en las crisis emocionales y profesionales.

A la Corporación Desarrollo Solidario por el apoyo y permitirme vivir esta experiencia.

A Laura Cáceres y Pabla por rescatarme siempre.

A las Alejas por su amistad incondicional durante estos años.

A Valeria por compartir pasiones.

A Leo por convertirse en el consejero y aliado en este proceso.

A Pablo por su compañía y paciencia.

A Diana Maya y Luz Angela por su lectura juiciosa, comentarios y evaluación de este trabajo.

RESUMEN

Esta investigación se basa en los conceptos medios de vida, conflicto socioambiental y recursos hídrico. El propósito fue comprender el efecto de los conflictos socioambientales asociados al acceso del recurso hídrico en los medios de vida de comunidades rurales, enmarcados en unas condiciones sociales, productivas, climáticas y ambientales. Para tal fin se hizo un estudio de caso en la vereda La Suprema, María La Baja, Bolívar. Primero se exploró el estado del recurso hídrico, haciendo un recuento histórico que deja ver la creación de la misma vereda y su relación con el agua con una aproximación al conflicto socioambiental por recurso hídrico en la vereda. Segundo se determinaron los capitales de medios de vida de la comunidad. Generando como resultado final la relación entre los conflictos socioambientales y el recurso hídrico.

Contenido

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	4
1. INTRODUCCIÓN	5

1.2 Justificación.....	9
1.3 Propósito del proyecto.....	10
2. OBJETIVOS.....	10
2.1 Objetivo general.....	10
2.2 Objetivos específicos.....	10
3. MARCO REFERENCIAL.....	10
3.1 Marco conceptual.....	10
3.1.1 Medios de vida.....	11
3.1.2 Recurso hídrico.....	14
3.1.3 Conflictos socioambientales.....	15
3.2 Antecedentes.....	16
3.2.1 Antecedentes temáticos.....	16
3.2.2 Antecedentes de contexto.....	17
4. ÁREA DE ESTUDIO.....	20
5. MATERIALES Y MÉTODOS.....	22
5.1 Diseño del estudio.....	22
5.2 Métodos de recolección de datos.....	23
6. RESULTADOS.....	26
6.1 Objetivo 1.....	26
6.2 Objetivo 2.....	33
7. DISCUSIÓN.....	39
8. CONCLUSIONES.....	43
REFERENCIAS.....	45
ANEXOS.....	49

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema.

Las zonas rurales pueden ser descritas como aquellos territorios que funcionan como fuente de recursos naturales y soporte de actividades económicas, donde viven unas poblaciones que practican actividades de producción, consumo y desarrollan

relaciones sociales y económicas en torno a dichas actividades (Pérez, 2001). Allí se expresan relaciones entre los sistemas sociales y naturales, y se desarrollan estrategias productivas según los recursos sociales, económicos y ambientales que se desprenden en el contexto de la zona.

La relación entre los sistemas naturales y sociales que convergen en la connotación de zonas rurales se puede analizar desde el enfoque de medios de vida. Al incorporar este enfoque, el análisis de las formas de producción, los recursos disponibles, las estrategias de uso, el contexto social, ambiental y político permite evidenciar la relación entre los recursos naturales, las capacidades, los individuos y sus contextos propios (Scoones, 2015).

La ruralidad se entiende como un complejo entramado de relaciones entre el territorio, la población, los asentamientos y las instituciones públicas y privadas (PNUD, 2011). Como elementos de la ruralidad encontramos que es fuente de recursos naturales, soporte de actividades económicas, intercambio e identidades políticas y culturales, establecimiento de relaciones entre sí mismos y con el exterior y vínculos con la tierra y los recursos naturales (PNUD, 2011).

Bajo el marco de investigación de los medios de vida, las personas tienen acceso a cinco capitales principales: físico, económico, natural, humano y social; los cuales articulan y transforman para satisfacer sus necesidades básicas (Bebbington, 1999). La mezcla de los capitales obedece a las capacidades y posibilidades del contexto particular, es decir los conocimientos, las habilidades, las relaciones sociales, las herramientas de trabajo, posibilidades económicas y de participación política, y los recursos naturales disponibles. Los medios de vida dependen en gran parte de la disponibilidad de los recursos naturales ya que los medios de vida rurales van a generarse dependiendo del contexto de disponibilidad, distribución y uso de estos mismos (Bebbington, 1999).

Los derechos de acceso, uso y control de los recursos naturales determinan en gran proporción las posibilidades de medios de vida de las comunidades rurales (Cuellar, 2007). Las comunidades extraen productos de los ecosistemas para su venta, o los transforman en productos comercializables a través de prácticas agrícolas, forestales o pecuarias (Cuellar, 2007). Donde se evidencian relaciones sociales y productivas, así como habilidades y generación de ingresos.

Específicamente el recurso hídrico se entiende como eje estructurante del ordenamiento territorial, esencia del hábitat del ser humano, derecho humano, social, económico, colectivo y ambiental, como parte de un ecosistema y fundamental para el sostenimiento de la vida en general y de la especie humana en particular (Maya et al, 2010). Es así como el recurso hídrico también hace parte de los medios de vida, como herramienta para acceder a los capitales y estrategias de producción, como capital mismo y, por tanto, con implicaciones en el ecosistema y las estrategias de vida de las comunidades.

En Colombia se encuentra una subregión llamada Montes de María, la cual está situada al norte del país y comprende 15 municipios entre Bolívar y Sucre. En el Anexo 1 se encuentra la ubicación de la subregión y señalado el municipio de María La Baja, que se manejara durante toda la investigación. En el departamento de Bolívar encontramos: Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno, San

Jacinto, Córdoba, El Guamo, y Zambrano; y en el departamento de Sucre están ubicados Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, San Onofre, San Antonio de Palmito y Tolú Viejo. Los Montes de María están compuestos por montañas cuya altura alcanza hasta los 1000 msnm, y se caracteriza al encontrar bosque seco tropical dentro de estas. Por lo tanto, presenta épocas de lluvia y de sequía muy marcadas.

Específicamente el municipio de María La Baja, Bolívar, se caracteriza por su gran riqueza hídrica, ya que cuenta con la ciénaga de María La Baja que también se conecta al norte con el canal del Dique, un número significativo de arroyos y ojos de agua, tres represas, y un distrito de riego que cuenta con tres represas y canales que conectan las represas y los afluentes naturales que la alimentan. Dichos recursos han determinado históricamente la forma como las comunidades campesinas y étnicas se han relacionado con su territorio, en términos socioeconómicos, culturales y políticos, al tiempo que son corredores biológicos de gran riqueza de fauna y flora nativa (CDS, 2017).

Sin embargo, la presencia de tantos cuerpos de agua trae consigo diversos conflictos socioambientales, en tanto hay interés de múltiples sectores por apropiarse de este recurso. Dichos conflictos se desarrollan dada la apropiación y el control de estos recursos por parte de algunos actores en el municipio (CDS, 2017). Existen confrontaciones frente al acceso, uso y control de los recursos hídricos ya que se generan diferentes necesidades e intereses en torno al logro de los medios de vida y el desarrollo rural en la zona.

Según revisión de prensa, verdad abierta menciona la lucha que tienen las comunidades en María La Baja por el agua, donde principalmente se encuentra la confrontación de intereses entre grandes terratenientes por mantener sus monocultivos que requieren grandes cantidades de agua y las comunidades locales en busca de agua para consumo (Verdad abierta, 2018). Dentro del conflicto socioambiental existen actores endógenos, quienes tienen relación directa con el recurso (Clariso, 2003), es decir, los que solicitan el agua para consumo, quienes la demandan para producción, quienes vierten sus residuos en el recurso, y/o las empresas o colectivos que distribuyen y administran el agua. Por otro lado, están los actores exógenos quienes no tienen relación directa pero sus decisiones tienen efectos sobre el acceso y uso de este (Clariso, 2003), estos son, los mercados nacionales o internacionales, o el gobierno.

Los conflictos socioambientales pueden definirse como situaciones en las cuales existe un choque de intereses entre personas o grupos que usan un bien o un servicio ambiental común, o entre quienes causan un problema ambiental y quienes sufren sus consecuencias (Castillo, 2008). Estos choques ocurren alrededor de las valoraciones que se tienen de la naturaleza y de las necesidades e intereses sobre los recursos naturales (Orellana, 1999).

En el caso del acceso al agua se toma como eje principal entender que el conflicto surge cuando la participación en toma de decisiones es escasa o selectiva, cuando las intervenciones de agentes externos alteran planes locales y regionales sin tener en cuenta las necesidades, interés y valoraciones de las comunidades o la compensación por los cambios producidos, y cuando la degradación ambiental del recurso hídrico y los ecosistemas que lo abastecen intensifica el impacto de

fenómenos naturales como sequías e inundaciones, y disminuyen la disponibilidad y salubridad de este (Clariso, 2003).

Un conflicto socioambiental no sólo involucra aspectos relacionados con las características del recurso natural sino, los aspectos sociales, económicos y culturales que giran alrededor de su existencia, la provisión que se hace de estos y las diferentes necesidades asociadas a este (Maya, 2010). Es importante el logro de la gestión integral del recurso hídrico, de tal forma que se logre un balance entre las prioridades de crecimiento económico, disminución de la pobreza y conservación del recurso (Andrade, 2004).

Entre 1990 y 2007, en María La Baja se presentaron modificaciones en la estructuración tanto social como de la naturaleza y el medio en el que se desarrolla la vida (Ojeda et al, 2015). Estas modificaciones son originadas por diversas razones, entre las cuales se pueden identificar principalmente el conflicto armado en la zona, la llegada de nuevos monocultivos y las prácticas agrícolas y recreativas de las comunidades presentes, que han generado condiciones específicas de acceso, uso y conflicto en torno al recurso hídrico. Como lo han señalado autores como Teofilo Vazquez, el conflicto armado por su parte limita el acceso a los recursos y está basado en generar control territorial (Vazquez, 2011), causando condiciones específicas de acceso y uso de los recursos naturales.

Resultado de lo anterior, los acuíferos son sobreexplotados en el intento de cubrir todas las necesidades de la población, así entran en acción problemas de deforestación, contaminación del agua por agroquímicos, degradación de los terrenos, cambio en la calidad en acuíferos, disminución de conectividad entre zonas de importancia natural y aumento de monocultivos y ganadería (USAID, 2013). De igual modo las poblaciones locales son conscientes que el agua está contaminada no solo por los residuos de los agroquímicos que se vierten directamente, sino, porque los acuíferos se usan para vertimiento de otros residuos como basuras y donde se realizan actividades como aseo personal, lavar las motos y los utensilios de cocina.

Asimismo, la mayoría de los hogares no cuentan con agua potable, las personas hacen uso del agua lluvia, las represas, los jagüeyes y los pozos para el consumo humano. En el caso del agua para producción agrícola se cuenta con un distrito de riego el cual alimenta los cultivos y los que no tienen acceso a este dependen de las lluvias directamente (CDS, 2017). Es decir, se plantea claramente un dilema entre la gran cantidad de agua disponible en términos biológicos, pero las condiciones desiguales de acceso a ésta, bien sea por diferentes medios de captación para sectores agropecuarios o su contaminación.

Debido a que sus contextos son estratégicos para los conceptos definidos en el problema, para los propósitos de esta investigación se delimitará territorialmente el análisis a una vereda en el municipio de María La Baja: vereda La Suprema sobre el área de influencia del distrito de riego. La vereda La Suprema hace parte del corregimiento de Matuya, y es una comunidad que se constituye al mismo tiempo que toma vida una de las represas del distrito de riego (Represa Pondaje el Viento), el cual llegó al territorio durante los años sesenta en el marco de las políticas de la Alianza para el Progreso (Vallejo, 2012). Varios trabajadores de la constructora se asentaron en el lugar y con el transcurrir de los días formaron el poblado desarrollando relaciones entre sistemas naturales y sociales en torno a los canales y la represa

(CDS, 2017). Actualmente la vereda se encuentra rodeada por grandes extensiones de monocultivos de Palma de aceite que aprovechan la disponibilidad del recurso hídrico.

De tal manera, el problema que guio esta investigación fue la importancia y relevancia de reconocer el contexto actual, los diferentes efectos que tienen sobre los medios de vida de los habitantes locales, los conflictos asociados al acceso y uso del recurso hídrico, dado que, aunque es una situación problemática que se enuncia constantemente, no existe información relacional que permita determinar los mecanismos bajo los cuales estos conflictos reducen la capacidad de subsistencia de comunidades locales, situación que es común y cada vez más frecuente en los Montes de María.

1.2 Justificación.

La vereda La Suprema está situada al lado de la represa Pondaje el Viento, la más pequeña del distrito de riego, con 160 km². Esta es alimentada por arroyos que nacen de la zona alta y se conectan con el sistema de humedales y la ciénaga de María La Baja en la zona baja (PBOT, 2009). La demanda que se ejerce sobre el recurso hídrico corresponde principalmente a su uso para riego y consumo humano (PBOT, 2009). Esta vereda carece de agua potable para el consumo y, en María La Baja, gran parte de las 19.400 ha que cubre el distrito de riego están priorizadas para el abastecimiento de monocultivos de palma (Vallejo, 2012).

Por otro lado, las poblaciones históricamente han desarrollado relaciones productivas y sociales con las represas, la ciénaga y los afluentes, siendo relevantes la pesca artesanal, el transporte fluvial y la siembra de alimentos (Vallejo, 2012). Para entender estas relaciones nacen los medios de vida como parte de marcos pioneros para realizar investigación ecológica, ya que los problemas ambientales están estrechamente relacionados con los procesos sociales, políticos y económicos. Al mismo tiempo estos son nuevos enfoques que logren cruzar las fronteras entre múltiples disciplinas.

Vale la pena resaltar, que las problemáticas socioambientales generan una serie de impactos relacionados con la pérdida de biodiversidad, recursos naturales y sus implicaciones sociales, económicas y ambientales sobre la calidad de vida de los habitantes (Ellis, 2015). Esta investigación es un aporte a las implicaciones que los conflictos socioambientales tienen sobre el recurso hídrico y la calidad de vida de las poblaciones, visto a través de los medios de vida.

Nace también de la experiencia en la práctica social que realicé como parte de mi formación en Ecología en la Pontificia Universidad Javeriana, en compañía con la ONG Corporación Desarrollo Solidario, donde tuve la oportunidad de vivir en la zona y por lo tanto, de aprender, conocer, sentir, ver y trabajar de primera mano los diversos retos que atraviesa la región y la comunidad que allí habita. Dentro de las actividades realizadas se encuentra la participación en la “Mesa Agua”, proceso en el que se lleva una lucha regional por los derechos al agua, lo que me permitió empaparme de su historia, su proceso y apoyarlo.

La “Mesa Agua” es un proceso regional configurado por líderes de diferentes comunidades en Montes de María, especialmente la zona de influencia del distrito de riego allí presente. Este proceso nace por la lucha de los derechos en torno al agua,

donde participa la comunidad de la vereda La Suprema. Sumando esfuerzos se han avanzado acciones que generan un soporte para la comunidad y un aumento de poder frente a los otros actores. Así mismo las acciones dentro de la vereda La Suprema alimentan y genera aportes al debate y el esfuerzo regional.

En este proceso conocí el caso de la vereda La Suprema, lugar en el que estuve varias veces, me enferme a causa de su contaminación, navegue por su represa, me bañe en sus aguas, conocí a personas que luchan, que resisten, que tienen esperanza. También tuve la oportunidad de estar en un proyecto en alianza con el Instituto Alexander von Humboldt, donde se indagaba principalmente la relación entre los servicios ecosistémicos y la salud de los habitantes, en tres veredas, una de ellas La Suprema. A consecuencia de estas experiencias empiezan a surgir diferentes preguntas que van a dar como resultado final la base para este trabajo de grado.

1.3 Propósito del proyecto.

Se busca comprender el efecto de los conflictos socioambientales asociados al acceso del recurso hídrico en los medios de vida de comunidades rurales, enmarcados en unas condiciones sociales, productivas, climáticas y ambientales.

En tal sentido se parte de una pregunta general que orienta el sentido de esta investigación: ¿Cuáles son las condiciones asociadas al acceso del recurso hídrico que generan conflictos socioambientales y han impactado los medios de vida de los habitantes de la vereda La Suprema? Y dos preguntas específicas: (1) ¿Qué conflictos socioambientales han surgido a partir de las condiciones de acceso al recurso hídrico presentes en la vereda La Suprema? (2) ¿Cuáles son los activos y las estrategias de medios de vida actuales en la región?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general.

Identificar los efectos de los conflictos socioambientales por el acceso al agua sobre los medios de vida de los habitantes de la vereda La Suprema en el municipio de María La Baja, Bolívar.

2.2 Objetivos específicos.

1. Analizar los conflictos socioambientales que hayan surgido a partir de condiciones de acceso y uso del recurso hídrico en la vereda La Suprema.
2. Identificar los activos y estrategias de medios de vida actuales en la región.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 Marco conceptual.

Esta investigación se llevó a cabo en el marco de los conceptos y teorías que se explicaran a continuación, siendo estas las que marcan la línea de investigación y guían todo el proceso. En la figura 1 se ilustra la relación entre ellos.

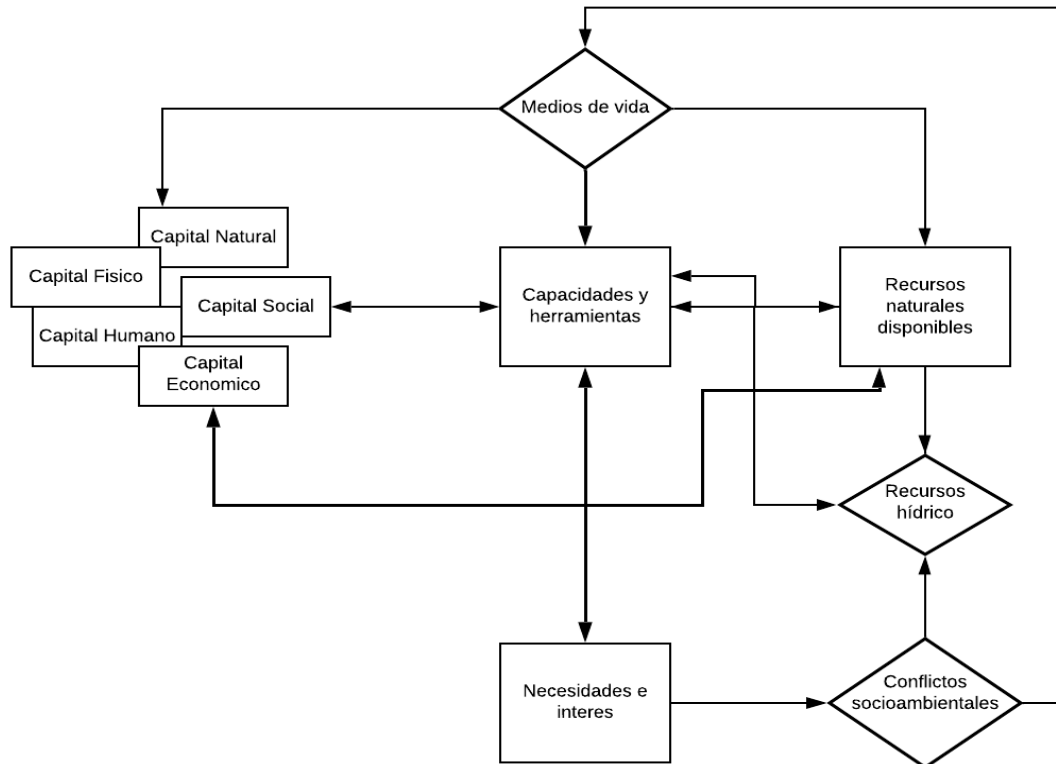


Figura 1. Marco conceptual. Elaboración propia.

3.1.1 Medios de vida.

El enfoque de medios de vida hace referencia a las posibilidades con las que cuenta una población para hacer frente a las necesidades, a través de sus capacidades, recursos, sus capitales y formas de producción (Scoones, 2015). Estas herramientas con las que se hace frente a las necesidades conforman las estrategias de medios de vida, las cuales están en interacción con los procesos sociales, institucionales y organizacionales que generan contextos de vulnerabilidad y bienestar (Scoones, 2015).

Los capitales o activos de medios de vida hacen referencia a los bienes tangibles e intangibles, capacidades, y demás recursos que tienen las personas o pueden acceder a ellos para alcanzar sus objetivos de medios de vida (SJR, 2017). Son recursos propios o del contexto con que disponen los hogares para desarrollar los medios de vida (Bebbington, 1999). A partir de este enfoque se sugieren 5 capitales.

El **capital humano** hace referencia a la mano de obra presente en el hogar y representa las destrezas, el conocimiento, la educación, la capacidad de trabajo, la buena salud y la seguridad. Se habla entonces de lo que permite a las personas crear diferentes estrategias de medios de vida y lograr sus resultados. A nivel de la familia, el capital humano es un factor de la cantidad y calidad de la mano de obra disponible, lo cual varía dependiendo del tamaño de la familia, los niveles de destreza, la educación, el potencial de liderazgo, la salud, etc. El capital humano es necesario para poder utilizar los otros cuatro tipos de activos de medios de vida (Bebbington, 1999; Stoian, 2004).

El **capital social**, se centra en las relaciones formales e informales, recursos sociales y participación política de las cuales las personas pueden derivar diversas oportunidades y beneficios. Los recursos sociales son las interacciones que aumentan la capacidad de las personas para trabajar juntas, permiten la pertenencia a grupos más formales, crean relaciones de confianza que facilitan la cooperación, reducen los costos de transacción y ayudan a desarrollar redes de protección informales. Los principales beneficios del capital social son el acceso a la información, a la influencia o al poder, así como la posibilidad de presentar algún reclamo o a exigir apoyo de otros (Bebbington, 1999).

El **capital natural**, se refiere a las existencias de recursos naturales de los cuales dependen las personas, distinguiendo entre recursos naturales y los servicios ecosistémicos que brindan (su uso, el disfrute de este y el acceso) (Stoian, 2004). Se incluye la tierra, los árboles, rastrojos, ciénagas, ríos. Los beneficios obtenidos por estos activos pueden ser directos como indirectos. Por ejemplo, la tierra y los árboles proporcionan beneficios directos al contribuir a los ingresos y al sentimiento de bienestar de las personas. Los beneficios indirectos que ofrecen incluyen el ciclaje de nutrientes y la protección contra la erosión y las tormentas (Bebbington, 1999).

El **capital económico**, el cual remite a los asuntos referidos a recursos físicos (Stoian, 2004). Se define como los recursos financieros que las personas utilizan para lograr sus objetivos de medios de vida. Estos recursos incluyen recursos disponibles como los ahorros que pueden mantenerse de diversas formas: efectivo, depósitos bancarios o activos líquidos como ganado y joyas. Los recursos financieros también pueden obtenerse mediante instituciones crediticias, en cuyo caso habría pasivos, y los flujos de dinero como son las pensiones, u otras transferencias del estado, y las remesas (Bebbington, 1999).

El **capital físico**, comprende la infraestructura básica que incluyen: sistemas de transporte, abastecimiento de agua y saneamiento básico, energía, comunicaciones y acceso a la información. También incluye el capital productivo que ayuda en los procesos productivos, molinos arroceros, de viento, trapiches, trilladoras de maíz, bodegas de almacenamiento de productos. A algunos de estos se puede acceder mediante el pago de un alquiler o de una tarifa por el uso de los servicios (Bebbington, 1999).

Estos capitales están representados en un pentágono que simboliza el nivel de acceso que tienen las personas a estos (Figura 2). Lo ideal sería que este pentágono fuera simétrico, lo que indicaría un acceso equilibrado en los 5 tipos de capitales (SJR, 2017).

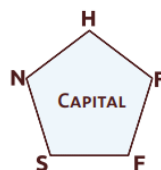


Figura 2. Pentágono capitales de medios de vida. Tomado de: Manual de medios de vida del Servicio Jesuita de refugiados, 2017.

La forma del pentágono puede utilizarse para mostrar de forma esquemática las variaciones en el acceso de las comunidades a los activos. La idea se toma partiendo de que el punto central del pentágono representa el acceso cero a los activos, mientras que el perímetro externo representa el acceso máximo a los mismos (Ali, 2003).

En las comunidades rurales la relación entre el manejo de los recursos naturales y las estrategias de producción juega un papel fundamental. Las comunidades extraen productos de los ecosistemas para su venta o generando productos comercializables a través de prácticas agrícolas, forestales o pecuarias. Algunas comunidades generan ingresos complementarios produciendo artesanías o involucrándose en actividades relacionadas con el turismo rural o ecológico (Cuellar, 2007).

Las estrategias de producción son aquellas actividades y decisiones que toman los hogares o las personas para combinar los capitales disponibles para alcanzar sus objetivos y mantener o reforzar sus medios de vida; o para hacer frente a las necesidades básicas (SJR, 2017). Así mismo, juegan un papel clave en la posibilidad de participar en procesos genuinos de gestión territorial (Cuellar, 2007).

Los derechos de acceso, uso y control de los recursos naturales, además de determinar en una gran proporción las posibilidades de medios de vida de las comunidades rurales, son un factor determinante en un mejor manejo de los recursos naturales (Cuellar, 2007).

Son considerados medios de vida sostenibles cuando puede afrontar el cambio, recuperarse de sus efectos y continuar mejorando las condiciones de vida sin debilitar la base de recursos naturales (Gottret, 2011). Así mismo cuando permiten hacer frente a tensiones y choques y recuperarse de estos, mantener o aumentar sus capacidades y bienes, y proporcionar beneficios netos a otros medios de vida, tanto en el presente como en el futuro (FAO, 2013).

Desde los medios de vida, la **vulnerabilidad** se presenta cuando los capitales de medios de vida disminuyen, así, cuando estos van en deterioro, el nivel de vulnerabilidad aumenta (Lampis, 2010). En un principio, ésta se asemeja a pobreza y cuando esto ocurre no se tienen en cuenta las demás capacidades con las que cuenta la población (Cannon, 2006), capacidades en las que se incluyen relaciones sociales, culturales, ambientales y demás recursos que puedan ser beneficiosas y utilizados por una población. En un hogar la vulnerabilidad viene determinada por la facultad de hacer frente a riesgos e impactos haciendo uso de estas capacidades (Stoian, 2004).

El concepto de vulnerabilidad es una manera de conceptualizar lo que le podría suceder a una población, por condiciones de riesgo específicas, que deberían ser previsibles (Cannon, 2006). Dependiendo de las condiciones se genera riesgo, así cuando un evento externo actúa los resultados serán diferentes según la capacidad de hacer frente a estos eventos. La vulnerabilidad se refiere a la combinación de características de una persona o grupo, expresadas en relación con la exposición a la amenaza que se deriva de la condición social y económica del individuo o comunidad implicada (Lampis, 2010).

Ahora bien, según el SJR en el manual de medios de vida (2017), existen factores que generan el estado de vulnerabilidad y se pueden dividir entre tendencias, impactos o choques y estacionalidad. Las tendencias por lo general son más

predecibles, por ejemplo, se puede predecir cuándo un territorio tiene tendencia de crecimiento poblacional, erosión del suelo, frecuencia de sequías, incidencia de enfermedades, etc. (SRJ, 2017).

Los choques o impactos pueden destruir los capitales de forma directa, o forzar a las poblaciones a que abandonen sus hogares y los activos que disponen, como ejemplos fenómenos naturales como terremotos, inundaciones o sequías, económicos como colapso del mercado de valores, y conflictos (SRJ, 2017).

La estacionalidad hace referencia a los cambios temporales y conforman algunas de las mayores fuentes de privación de las poblaciones menos favorecidas, por ejemplo, fluctuaciones de los precios, disponibilidad de la cosecha, enfermedades, empleo ocasional (SRJ, 2017).

3.1.2 Recurso hídrico.

“El recurso hídrico incluye el agua en todas las etapas del ciclo hidrológico, y su relación con la biodiversidad que soporta (..) a través de la transpiración, la humedad del suelo, el agua superficial y freática, el agua costera y marítima, los acuíferos y las cuencas” (Pérez, 2004, pp. 10). El recurso hídrico cumple con funciones en el ecosistema como regulación del flujo de agua, especialmente durante la estación seca, y control de inundaciones, de la erosión y sedimentación, regulación de los niveles de aguas subterráneas, manutención de los hábitats acuáticos, y provee agua para satisfacer necesidades directas de consumo humano (Retamal, 2008).

El recurso hídrico se convierte en derecho humano, social, económico, colectivo y ambiental. El derecho humano al agua potable es base para el cumplimiento de otros derechos, como la alimentación, la vivienda, derechos culturales y colectivos (Maya et al, 2010). El agua se considera, un derecho fundamental y se define como “el derecho de todos de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal o doméstico” (Davila, 2015).

*“El derecho al agua implica garantizar su **disponibilidad**, es decir el abastecimiento continuo y suficiente para uso personal y doméstico; la **calidad**, que consiste en que el agua debe ser salubre, con color, olor y sabor aceptables; su **acceso**, el alcance físico y seguro, dentro o cerca de cada vivienda, escuela o lugar de trabajo, con la fuente de agua a una distancia máxima de un kilómetro, para responder a las necesidades de los diversos grupos (indígenas, mujeres, niños, etc.); finalmente, la **asequibilidad**, es decir, no reducir la capacidad de adquisición de otros bienes esenciales de las personas como alimento, vivienda, educación o servicios de salud, lo que supone subvenciones o su gratuidad en algunos casos”* (Dominguez, 2010, pp.3).

Se identifican beneficios del recurso hídrico que hacen parte de los servicios ecosistémicos que presenta la naturaleza, donde la estructura, funcionamiento y estado de conservación del recurso determinan las actividades de servicio que demandan de él. Es decir, la producción de agua potable, su uso recreacional, la pesca y demás servicios van a depender también del estado del recurso (Little. C. et Lara. A, 2010).

Para el cumplimiento efectivo de sus funciones ecológicas, como derecho humano y servicio ecosistémico, el recurso hídrico requiere una gestión integral y equitativa. Según Dourojeanni (2001) *“... la gestión debe orientarse a maximizar en forma*

equilibrada los beneficios sociales (equidad), económicos (crecimiento económico) y ambientales (sustentabilidad ambiental), que se puedan obtener con el aprovechamiento del agua, así como a controlar los fenómenos y efectos adversos asociados con los usos del agua, con el fin de proteger al hombre y el ambiente que lo sustenta” (Dourojeanni. A, 2001, pp.1).

La escasez, el uso y manejo inadecuado de los recursos hídricos, se constituye en uno de los factores de mayor limitación para el desarrollo sostenible a nivel mundial. La salud y el bienestar del ser humano, la seguridad alimentaria, el desarrollo industrial y la calidad de los ecosistemas que dependen de manera directa de un adecuado manejo y gestión del recurso hídrico, se encuentran en riesgo (Pérez, 2004).

La excesiva presión sobre una fuente de agua puede conducir a su desaparición. En este sentido, es importante para la planificación sostenible del recurso hídrico, conocer la cantidad de agua disponible, los niveles de demanda y las restricciones de uso necesarias para mantener la salud de la fuente abastecedora de agua. Esto indica, que además de ofrecer agua para el consumo humano y el abastecimiento de las actividades productivas, es necesario que las corrientes abastecedoras mantengan un remanente de agua para atender los requerimientos hídricos de los ecosistemas asociados a sus cauces, preservando así su biodiversidad, productividad y estabilidad (Calle, 2008).

3.1.3 Conflictos socioambientales.

Los conflictos socioambientales son aquellos generados por el acceso y control de los recursos ambientales, la tierra, el agua, minerales y otros (Orellana, 1999). Se generan, no solamente cuando las unidades del recurso ya no son suficientes para todos los usuarios, sino cuando se afecta la estructura del propio recurso de producir más unidades. Generalmente los impactos producidos por algún actor afectan a todos los usuarios del recurso (Castillo, 2008).

Los conflictos socioambientales pueden definirse como situaciones en las cuales existe un choque de intereses entre personas o grupos, que usan un bien o un servicio ambiental, o entre quienes causan un problema ambiental y quienes sufren sus consecuencias (Castillo, 2008). Es decir, una diferencia de intereses, valoraciones y necesidades en torno a un recurso o un bien común, que tienen influencia en el acceso, disponibilidad y calidad de los recursos para los diferentes actores.

Un territorio en el que existan diferencias de intereses, valoraciones y necesidades en torno a un recurso o un bien común, pero además estos generan tensiones y movilizan a los diferentes actores, es un territorio en el que existe un conflicto socioambiental. Estos son entonces “*procesos interactivos entre actores sociales que se movilizan por el interés compartido en torno a los recursos naturales*” (Maya, 2010, pp. 13). Son una consecuencia de los diferentes puntos de vista y significados que se pueden otorgar a un recurso común.

En esta investigación se comprende el territorio como un espacio socialmente construido, cuyas fronteras son definidas no por las características biofísicas ni por las divisiones administrativas, sino por los procesos de los actores sociales que lo intervienen y lo transforman (Cuellar, 2007), incluyendo las relaciones entre los

actores, las políticas, las normas, las reglas, las instituciones y demás factores propios que se dan dentro del territorio.

Se hablará de conflictos socioambientales debido a que el desarrollo del conflicto puede conducir a cambios importantes en la estructura y las relaciones al interior del sistema social (Castillo, 2008). En el conflicto socioambiental, el choque ocurre alrededor de las valoraciones que se tienen de la naturaleza y de las necesidades e intereses sobre los recursos (Orellana, 1999). Este incide en aspectos como la comunicación, las actitudes, las percepciones, la cooperación y los sentimientos (Maya et al, 2010).

Hay que aclarar que el conflicto es una realidad inherente a la sociedad y cultura humana, en todas las sociedades hay tensiones internas que llevan al conflicto. El conflicto y el cambio constituyen la condición natural de toda cultura, sin embargo, no se puede desconocer las consecuencias que estos traen (Guerrero, 1999). Los conflictos nacen de estos cambios, pero también están sujetos a estos.

“La teoría del conflicto surge como una respuesta a los modelos de equilibrio, afirma que no son el equilibrio, estabilidad y el orden las condiciones naturales de la sociedad, pues dicha estabilidad se funda en la coerción y la fuerza. Son el cambio y el conflicto características siempre presentes en toda organización social y la vida misma” (Guerrero, 1999, pp. 36).

3.2 Antecedentes.

3.2.1 Antecedentes temáticos.

Los capitales se complementan, suplen y/o transforman según las condiciones particulares de cada comunidad. Por ejemplo, los hogares más pobres económicamente pueden no ser los más vulnerables debido a la sustitución de los capitales financiero y físico por los capitales social y natural (Russi, 2017). De esta manera, cuando una población rural está en condición de pobreza, entre más cercanía tiene con el bosque presenta mayores probabilidades de sobrevivir, ya que hace uso de este para suplir las necesidades que no pueden ser resueltas con infraestructura y activos económicos, como son alimentación, agua, construcción de herramientas y venta de flora y fauna.

Al no poder comprar los alimentos se pueden obtener del bosque, por lo tanto, se suplen entre capitales, generando diferentes estrategias de medios de vida, donde se cambian, combinan o suplen según la disponibilidad y las necesidades. Como podemos verlos en un estudio en Simití, Bolívar, en el que se concluye que los habitantes han desarrollado estrategias de medios de vida conforme se van presentando cambios en la economía de la zona. Además, el territorio y los ecosistemas han sido fundamentales para proveer de bienes y servicios a los pobladores locales (Alvarez, 2017).

Por su parte, en un estudio realizado en Bangladesh concluyen que debido a condiciones externas los medios de vida se ven gravemente afectados, lo que hace más vulnerable la estructura socioeconómica; y como resultado a esto, algunas personas intentan cambiar sus medios de vida, modificando sus capitales existentes a unos que aseguren un ingreso más alto y una mayor seguridad social y alimentaria (Rakib et al, 2019).

La combinación entre variables como diversidad biológica, vulnerabilidad social, debilidad institucional, aislamiento geográfico, violencia política e intereses económicos hace de los territorios un escenario propicio para la explotación de recursos naturales, con repercusiones perjudiciales para el entorno natural de los territorios y las personas que lo habitan (Lozano, 2010).

Según Chambers existen diferentes formas de privación de los derechos, que incluyen una visión multidimensional y generan como resultado personas en estado de pobreza muy diversas. Se genera diversidad de desventajas que toman diferentes formas, que son personales y provisionales y pueden analizarse a través de la generación de diferentes estrategias de medios de vida, con variación en los capitales disponibles (Chambers, 1995).

Las comunidades tienen la capacidad de desarrollar estrategias para fortalecer sus medios de vida, lo cual está dado principalmente por el acceso y control que estas tienen sobre los recursos que los rodean, lo cual puede verse afectado por el contexto político e institucional (Vera, s.f). Allí entran a jugar los conflictos socioambientales causados por el acceso y el control de los recursos naturales, siendo este su eje principal (Castillo, 2008).

“Las estructuras y los procesos de transformación son los medios que permiten o limitan el agenciamiento de los capitales, esto, debido a que operan en diferentes escalas en todas las esferas y con aspectos relacionados con el poder, la autoridad, la función de gobierno, las leyes, las políticas, la prestación de servicios públicos, relaciones sociales etc., de forma independiente o mediante una gama de combinaciones lo que determina el acceso y aprovechamiento a los diferentes tipos de capital y a estrategias que permitan a las personas/hogares alcanzar los logros propuestos en torno a sus medios de vida” (Vera, s.f).

Es por esto por lo que Longley et al (2003) hacen referencia a la diversificación de capitales, siendo esto una respuesta local a un proceso regional o nacional, como lo es un conflicto socioambiental. Las transformaciones o creaciones del conflicto también van a causar una transformación en el acceso al capital y por ende en los medios de vida (Longley, 20013).

El enfoque de medios de vida sostenibles ha sido utilizado para analizar la manera como una comunidad está desarrollando sus medios de vida, evaluando cambios en éstos a través del tiempo. En otras palabras, busca entender las capacidades, los recursos y actividades (medios de vida) de una comunidad en su propio contexto para tomar decisiones sobre cómo seguir mejorando y hacerlos sostenibles en el tiempo (Gottret, 2011).

La sostenibilidad en los medios de vida hace referencia al crecimiento de los capitales sin comprometer los recursos naturales actuales y que puedan ser disfrutados por las generaciones futuras, además que puedan afrontar choques y recuperarse de ellos (Chambers & Conway, 1992).

3.2.2 Antecedentes de contexto.

En los estudios académicos, es preciso tener en cuenta la influencia histórica del distrito de riego de María La Baja en su contexto social, productivo y económico. El

distrito de riego es una infraestructura construida en los años 60 en el marco de las políticas de la Alianza para el Progreso, con la introducción de la revolución verde en la región a través de la implementación de monocultivos de arroz (Vallejo, 2012). Estos sistemas de canales son abastecidos por tres grandes represas: Playón (184.66 km²), Matuya (228 km²) y Pondaje el Viento (La Piscina) (160 km²) (PBOT, 2009). En el Anexo 2 encontramos el mapa del distrito de riego, ubicado en María La Baja, donde encontramos la ciénaga de María La Baja, las tres represas mencionadas anteriormente y los canales.

En el municipio hay un total de 42.704 hectáreas que pueden ser regadas, con una demanda de agua de 168.3 millones de metros cúbicos (PBOT, 2009). Aun así, gran parte de las 19.400 ha que cubre el distrito de riego están priorizadas para el abastecimiento de monocultivos de palma (Vallejo, 2012).

En Montes de María, según un informe realizado en 2013 por el Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República, dos quintas partes de su población viven en el campo (el doble del porcentaje de ruralidad en el país), (Banco de la Republica, 2013). Así, la esencia de sus territorios está conformado por comunidades campesinas y étnicas con vocación agrícola. Como antecedente, la territorialización de la investigación también se caracteriza por la variabilidad de transformaciones en el uso del suelo a través del tiempo.

En gran parte por la influencia de la productividad cañera en el Caribe, consecuencia de la demanda de azúcar en Europa durante el siglo XIX, en un primer momento la producción agrícola en el norte de Bolívar se basó esencialmente en la producción de cultivos de caña siendo este uno de los primeros escenarios de desarrollo de ingenios en el país, antes de concentrarse en otras zonas más cercanas de los valles interandinos como en el Cauca, el Valle del Cauca y Cundinamarca. Dada la expansión y aglomeración de los Ingenios en los valles, y sumado a otros factores de competitividad y capacidad de cubrimiento de demanda como *“el aumento del consumo interno de azúcar frente a una producción ineficiente (...) y la producción cañera de una zafra anual debido a problemas de agua (...)”* (Vallejo, 2016, pp.14), los cultivos de caña fueron paulatinamente cambiando a predios con ganadería que emulaban el modelo hacendatario replicado en el país.

Posterior a ello, se promovió el posicionamiento de los monocultivos de arroz de inundación durante los años 60, con los esfuerzos de maximización de la producción agrícola bajo el discurso de la revolución verde, como medida de superación de la pobreza, en el marco de los acuerdos con Estados Unidos con la Alianza para el progreso (González, 2017). Desde estas inversiones y a través del INCORA, el gobierno de Lleras Restrepo construyó el distrito de riego de la María La Baja, con el cual *“Se querían adecuar 25.000 ha de tierra para el drenaje, control y aprovechamiento de agua lluvias y arroyos de la Alta Montaña y así incrementar la producción de arroz y ganadería”* (Vallejo, 2016, pp. 16). Las consecuencias fueron el desplazamiento de poblaciones situados en dichos terrenos y la reorientación del uso del suelo de producción tradicional base del autoconsumo, a producción de monocultivos (Vallejo, 2016).

Los monocultivos arroceros y de algodón fueron decayendo progresivamente con la apertura económica del gobierno Gaviria en los años 80 y 90, la cual dio las

condiciones para que la producción nacional fuera desplazada por otros mercados esencialmente asiáticos como el comercio arrocero vietnamita (González, 2017). Actualmente, con la expansión abrupta de monocultivos agroindustriales de palma de aceite en la primera década del siglo XXI, se agudizaron los problemas relacionados con la concentración de la propiedad y el uso de la tierra. Según el informe *Lo rural en Cosecha de Paz* (2018), en María La Baja cerca del 66% de la tierra pertenece al 8% de los propietarios que poseen predios entre 50 y 2.000 ha. (CDS, 2018).

También, señala el Centro Nacional de Memoria Historia que en Montes de María: “(...) de acuerdo con el uso actual del suelo, hay un predominio de tierras en pastos con un total de 406.119 has. (73% en pastos no tecnificados), mientras que en agricultura se usan sólo 165.068 has. Es decir, hay una sobreutilización de los suelos en ganadería del 469%, y una subutilización del 61.6% en agricultura” (CNMH, 2010 pp. 76). En el caso de María La Baja, actualmente existen más de 50.000 ha en pastos y Palma de aceite, lo que equivale a cerca del 93% del área total de municipio. Relacionado con ello, se dejaron de cultivar más de 350.000 toneladas de alimentos, entre 2001 y 2012, en un municipio en el cual se presentan agudas problemáticas relacionadas con la seguridad alimentaria (CDS, 2018).

Cabe destacar que, a pesar de las transformaciones sociales y productivas, en la subregión y en María La Baja aún predominan corredores de producción de economías campesinas, con la permanencia de siembra de cultivos tradicionales de “pan coger”, así como la abundancia de frutales. De manera relevante, destaca la importancia productiva del recurso hídrico como en el caso de los complejos cenagoso de María La Baja que resultan ser “(...) la mayor despensa de oferta proteica y fuente de empleo de más de 2.000 familias campesinas que derivan sus ingresos económicos (...), el cual se convierte en un ecosistema fundamental para la vida del municipio (CDS, 2018, pp. 3).

Relacionado a ello, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la subregión es escenario de lo más crueles episodios de violencia en el más reciente conflicto armado. La subregión sufrió la frialdad de enfrentamientos a gruesa escala, asesinatos selectivos y masacres. Con ello, se desencadenó el despojo y abandono masivo de más de 90.000 ha de tierras, propicio para poderes terratenientes y hacendados que hicieron uso de la presencia paramilitar no sólo para proteger, sino también para expandir sus tierras y adjudicarse violentamente el control de territorios. Las tierras campesinas despojadas mediante los mecanismos de violencia paramilitar dieron paso a procesos de concentración, generados principalmente por el desplazamiento: entre 1997 y 2010, el 55% de la población fue expulsada hacia los cascos urbanos (González, 2017).

De acuerdo al CNMH (2013) *“Los paramilitares resultaron efectivos para la promoción del latifundio ganadero, la agroindustria, la minería y los megaproyectos, en detrimento de la economía campesina. Uno de los casos emblemáticos de apuntalamiento de este tipo de desarrollo lo ofrece la alta concentración geográfica del cultivo de palma africana sobre el corredor estratégico y la zona de retaguardia de las AUC”* (CNMH, 2013 pp. 177).

Finalmente, vale la pena resaltar que, dentro de los antecedentes en contexto, los diferentes procesos de movilización social que en los últimos años se han venido gestando alrededor de la reivindicación de derechos ambientales en los cuales el agua ha tenido protagonismo, no solo por la necesidad de su acceso seguro, sino también, por la influencia de cuerpos de agua en ecosistemas estratégicos en los que han convivido históricamente comunidades rurales. Tal es el caso de la Mesa permanente por el derecho al agua de los Montes de María. Con alcance en el municipio de María La Baja, este proceso social de base de organizaciones étnicas y campesinas, ha venido articulando comunidades en torno al derecho al agua, manteniendo constante incidencia desde el diálogo y acción con instituciones del Estado y entes de control. Así han venido presentando una serie de documentación ante la Procuraduría Ambiental y Agraria, CARDIQUE, Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones, en la cual dan cuenta de la problemática desde sus realidades cotidianas.

4. ÁREA DE ESTUDIO

Montes de María es una subregión conformada por 15 municipios entre Bolívar y Sucre. En el departamento de Bolívar encontramos: Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, El Guamo, y Zambrano; y en el departamento de Sucre están ubicados Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, San Onofre, San Antonio de Palmito y Tolú Viejo. Tiene una ubicación estratégica al norte de Colombia, principalmente por su importancia ambiental dada la abundancia de agua y ecosistemas de bosque seco tropical; por sus conexiones con el río Magdalena, el golfo de Morrosquillo en su salida al mar Caribe, y su cercanía a la ciudad de Cartagena. María La Baja es uno de los municipios de Montes de María, se encuentra en la zona norte del Departamento de Bolívar y colinda con los municipios de Arjona, Mahates, San Juan de Nepomuceno, San Onofre (Sucre), Carmen de Bolívar y San Jacinto. El municipio de María La Baja se encuentra dividido administrativamente en la cabecera municipal, 11 corregimientos, 10 veredas y 11 caseríos (CDS, 2017).

Según el PBOT de María La Baja la temperatura entre 26° a 35°C, una altitud menor a 1000 msnm, precipitaciones promedio de 1500 mm al año, las lluvias se distribuyen en un patrón bimodal, con una temporada muy seca entre diciembre y abril, y una humedad relativa entre 75% y 85%. Además, María La Baja cuenta con un área rural de 54000 ha (PBOT, 2009). María La Baja cuenta con un suelo 90% apto para la agricultura (CDS, 2017). Su topografía es plana en un 90% con algunas elevaciones hacia el sur y el oriente sobre la serranía de San Jacinto, en estos montes nacen la mayoría de los arroyos y arroyuelos del territorio (PBOT, 2009).

Estas condiciones se dan ya que se encuentra ubicado en un ecosistema de bosque seco tropical combinado con sabanas, su característica principal son las épocas marcadas de sequías y de lluvia. Los organismos que allí habitan están adaptados para sobrevivir a estos cambios, por ejemplo, los árboles dan sus frutos por temporadas que están “sincronizadas” con la disponibilidad de agua y sus requerimientos específicos.

“El municipio tiene el privilegio de contar con las ciénagas de María La Baja (una de las más grandes del país con 4.600 hectáreas), la ciénaga de Carabalí Arriba y Carabalí Abajo, la ciénaga de la Arepa y la ciénaga de Flamenco que es la base de

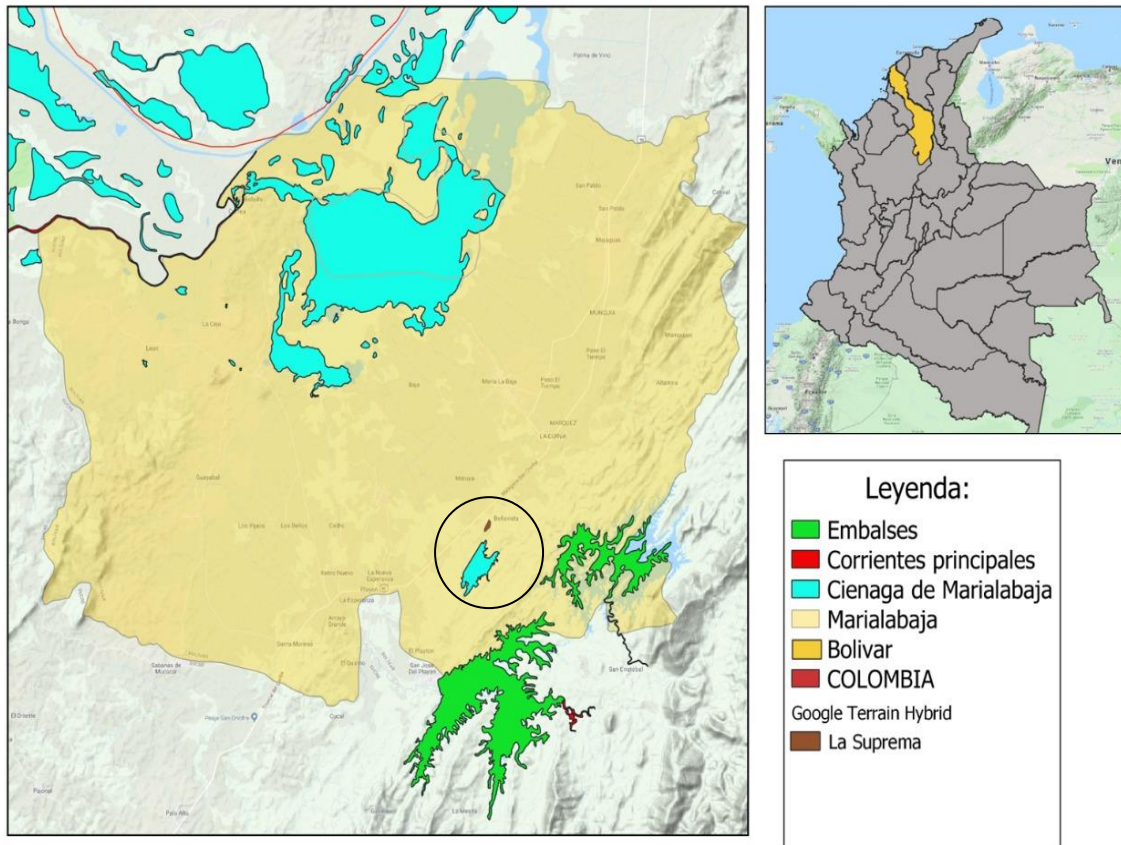
una rica biodiversidad (flora y fauna), es la mayor despensa de oferta proteica y fuente de empleo de más de 2.000 familias campesinas que derivan sus ingresos económicos del complejo de ciénagas de María La Baja, el cual se convierte en un ecosistema fundamental para la vida del municipio" (CDS, 2018).

La economía del municipio está basada en la ganadería, la agricultura, la pesca artesanal (ART, 2018 en Castro). Actualmente, la productividad de la subregión se caracteriza en dos líneas: por una parte, la diversificación agrícola basada en cultivos de pan coger y árboles frutales con múltiples variedades que hacen de los Montes de María una de las principales despensas agroalimentarias del Caribe, por otro lado, proyectos agroindustriales con base a la producción de agrocombustibles con la avanzada considerable de cultivos de palma africana de aceite principalmente en las zonas rurales de María La Baja (CDS, 2017).

La Suprema es una vereda del Municipio de María La Baja, la cual está conformada por 80 casas aproximadamente. La Suprema se encuentra al lado de la represa Pondaje El Viento la cual tiene una extensión de 160 ha y la población ha desarrollado una estrecha relación con el cuerpo de agua en las cuales realizan actividades productivas de pesca, y uso para labores cotidianas como el saneamiento y la recreación.

Es relevante el uso del suelo ya que la vereda La Suprema no es ajena a la expansión indiscriminada de monocultivos de Palma de aceite el cual es uno de los detonantes en los conflictos socioambientales relacionados con el acceso a tierra y recursos hídricos. Cerca del 90% del municipio de María La Baja se encuentra dedicado al uso de la tierra para Palma de aceite y ganadería extensiva (CDS, 2017).

En el mapa 1 encontramos el municipio de María La Baja en amarillo, en verde las tres represas y en azul la ciénaga de María La Baja. Dentro del círculo negro se encuentra la represa Pondaje El Viento y la comunidad La Suprema que está ubicada en las inmediaciones de esta.



Mapa 1. Mapa María La Baja. Elaboración propia.

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 Diseño del estudio.

Esta investigación fue apoyada desde la Corporación Desarrollo Solidario (CDS), quienes fueron facilitadores durante todo el proceso, CDS es una ONG que lleva más de 20 años trabajando en el territorio. Dentro de sus líneas de acción hay dos con las que este trabajo se relaciona. Por un lado, la línea estratégica para la incidencia, que se desarrolla en el marco del trabajo conjunto con organizaciones de base de esencia étnica y campesina. Un tema central que se trabaja es el agua, entendido como eje central de planificación y derecho fundamental para la vida. El proyecto principal se titula “Mesa del agua”, comité que se conformó en pro de conflictos alrededor de fuentes hídricas.

Por otro lado, está la línea estratégica de economías campesinas, la cual tiene como objetivo el posicionamiento de las economías campesinas como un modelo de desarrollo rural, teniendo como punto de partida la comprensión del territorio como una zona para la producción agroalimentaria. Así, la CDS desarrolla esta estrategia con la definición de las formas de ordenamiento productivo, desde la identificación de zonas de importancia ecosistémica y para la producción de economías campesinas.

A partir de estas líneas de acción, se desarrolló un estudio de caso, el cual fue usado para analizar aquellos problemas o situaciones que presentan múltiples variables y

que están estrechamente vinculados al contexto en el que se desarrollan (Gómez. P, 2012). En esta se utilizó la metodología descriptiva y cualitativa.

Esta investigación contó con la participación de los pobladores locales, quienes orientaron y acompañaron la recolección de información primaria. Por otro lado, exigió de un rastreo de fuentes secundarias, por lo que se hizo necesario una revisión bibliográfica del recurso hídrico en la zona y los conflictos socioambientales. En la figura 3 se ilustra el diseño del estudio realizado en diferentes fases.

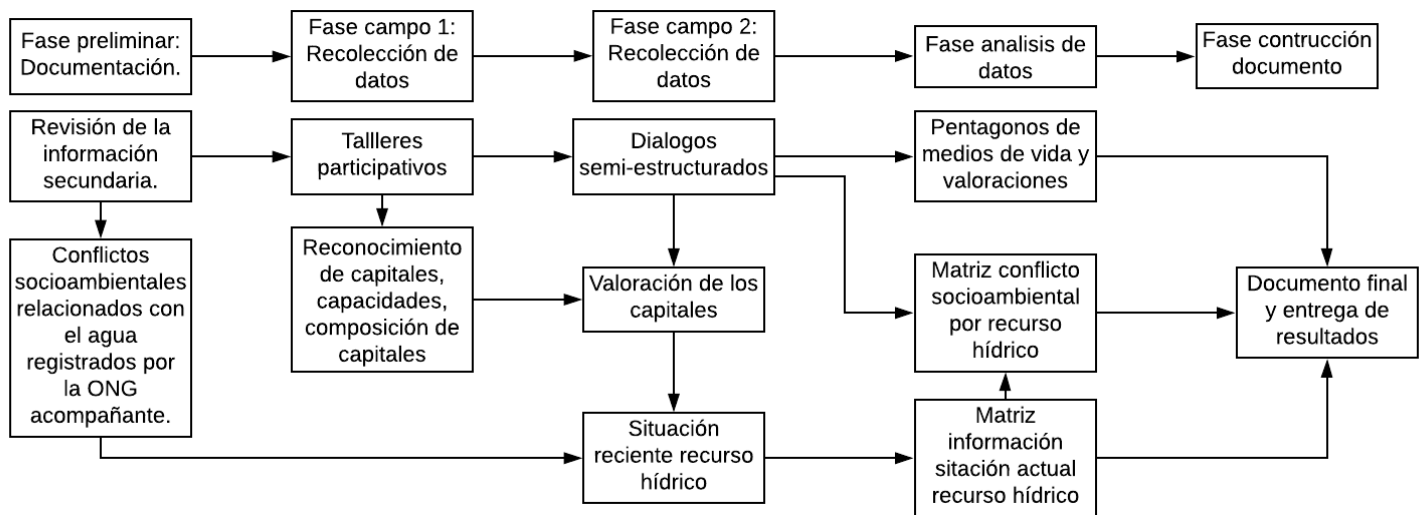


Figura 3. Diagrama diseño del estudio. Creación propia.

5.2 Métodos de recolección de datos.

Fase preliminar: Rastreo de información.

Con el fin de recopilar información se realizó la revisión bibliográfica en fuentes de información facilitadas por la ONG acompañante, las cuales fueron dispuestas para la investigación. Esta revisión hace parte de la recolección de datos ya que a través de esta se obtuvo el estado del recurso hídrico y el conflicto socioambiental en la zona de estudio.

Los textos mencionados a continuación fueron los facilitados por la ONG acompañante para esta fase:

- Corporación Desarrollo Solidario (CDS) (2017). Diagnóstico desde el enfoque de desarrollo territorial. Municipio de María La Baja. Departamento de Bolívar-Colombia. 2017.
- Tribunal Administrativo de Bolívar. Sala de Decisión 003. (29 de enero de 2014). SP16485-2014. [Hirina Meza Rhenals].
- Vallejo, Diana (2012). Historia del Distrito de Riego de Maríalabaja, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2016.

- Corporación Desarrollo Solidario (CDS) (2017). Plan de economías campesinas. Municipio de María La Baja. Departamento de Bolívar-Colombia. 2017.
- Corporación Desarrollo Solidario (CDS) (2018). Descripción de problemáticas de las comunidades de la Mesa Agua. Municipio de María La Baja. Departamento de Bolívar-Colombia. 2017.
- Corporación Desarrollo Solidario, (CDS) (2018). Informe lo Rural en Cosecha de Paz, propuestas en el marco de los PDET, Cartagena, 2018.

Fase campo 1: Talleres participativos.

En compañía del Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, gracias a un convenio con la ONG, se llevaron a cabo talleres participativos con el fin de hacer un acercamiento a los términos “medios de vida” y “capitales de medios de vida”.

Los talleres participativos “constituyen una “canasta” de opciones que tienen en común las siguientes características, enunciadas por Geilfus (2002):

- Están previstas para ser utilizadas en forma grupal.
- Se adaptan mejor a un enfoque interdisciplinario (es decir, desde diferentes puntos de vista técnicos, juntando investigadores, extensionistas y planificadores con los miembros de la comunidad).
- Están previstas para trabajar directamente en el campo con las comunidades y los agricultores (as).
- Se aprende con y de la gente, enfocando los conocimientos, las prácticas y las experiencias locales.
- Estos métodos, usados correctamente, permiten un aprendizaje rápido, progresivo e iterativo (profundizando en etapas sucesivas).
- La información que se obtiene representa en forma cualitativa y/o cuantitativa, el rango de todas las condiciones existentes en el campo, y no solo los promedios que normalmente se calculan en base a las encuestas estadísticas.
- La mayor parte de las herramientas proveen información cualitativa, pero muchas permiten también obtener datos cuantitativos en forma confiable y comprobable.
- Los métodos permiten y necesitan la “triangulación” de fuentes, es decir, la verificación de resultados a partir de varias fuentes de información, varios métodos y varios participantes.

En el marco de las actividades de “Fortalecimiento de Mujeres y niños en el valor de patios y parcelas productivas para el Bienestar” en alianza con el Instituto Alexander von Humboldt se realizaron talleres en los que se trabajó el tema de “Medios de vida”. Ya que los talleres tenían un enfoque diferente, para el fin de este trabajo de grado, solo se tuvieron en cuenta los resultados de dos de ellos. En el anexo 3 se encuentra la base de los talleres realizados, que fueron una propuesta desde el Instituto Alexander von Humboldt.

El primer taller se desarrolló en torno al reconocimiento de los capitales, las capacidades, las estructuras sociales y de qué estaban compuestos los capitales en la comunidad. Fue realizado el día 18 de julio de 2019 con 20 personas de la comunidad, a cargo de Marcela Cely y Klaudia Cárdenas, investigadoras del Programa Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad del Instituto.

El segundo taller se trabajó sobre el significado de vivir bien, estar bien y ser feliz, incluyendo que se necesita y qué percepción se tenía de estos. Este fue realizado el día 19 de julio de 2019 con 20 personas de la comunidad. A cargo de Marcela Cely y Klaudia Cárdenas, investigadoras del Programa Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad del Instituto. A partir de estos talleres se identificó la composición de los capitales en la vereda, es decir la definición local de cada uno de los capitales.

Con el fin de generar una herramienta visual y facilitar el análisis de los talleres se hicieron nubes de palabras por cada capital. Es decir, durante los talleres se hicieron aproximaciones a la definición de capitales y como están compuestas en la vereda, a partir de estos datos, se realizaron las nubes de palabras, donde las palabras con más frecuencia eran las más grandes y se eliminan palabras vacías. Con base a estas nubes de palabras se desarrollaron las definiciones de los capitales.

Fase campo 2: Diálogos semiestructurados.

Con estas definiciones dadas por los mismos habitantes de la región se formularon los diálogos semiestructurados los cuales tienen como objetivo recolectar información general o específica mediante diálogos con individuos (informantes clave) o grupos focales. La técnica de diálogo semiestructurado busca evitar algunos de los efectos negativos de los cuestionarios formales, como son: Temas cerrados (no hay posibilidad de explorar otros temas), falta de diálogo, falta de adecuación a las percepciones de las personas (Geilfus, 2002).

Los diálogos semiestructurados tuvieron como finalidad las valoraciones para cada uno de los capitales de los medios de vida, además de la razón por la que los entrevistados decidían darle esa valoración (anexo 4). Se realizaron 25 diálogos semiestructurados en 25 hogares diferentes en la comunidad de la vereda La Suprema. Los diálogos se hicieron del 16 al 20 de septiembre a habitantes de la vereda La Suprema entre 17 y 60 años seleccionados con ayuda de un líder de la vereda.

Los medios de vida tienen como principal unidad de análisis los capitales. Que, si bien han recibido muchas críticas con respecto a su mirada mercantil, de acumulación y materialista también son vistos como las herramientas disponibles en la comunidad (Scoones, 2017). Esta estrategia de cuantificación de las capacidades de los individuos, familias y/o comunidades, ha permitido establecer aproximaciones sobre las condiciones que posibilitan o no la definición de ciertas estrategias específicas para ganarse la vida (Harris, 1997). El presente estudio utilizó como escala de valoración un rango de escogencia de 1 a 20, el cual se agrupa en 2 micro rangos. Si las personas escogen valores que oscilan entre el 1 - 10 representa deterioro o pérdida en el acceso al capital. Si escogen de 11 - 20 se refieren a que el capital se encuentre estable o en aumento, significando el mejor estadio posible entre la relación activos - individuo.

Se escogió este rango número ya que se considera que en la medida en que haya mayor posibilidad en la decisión de calificación del capital, las posibilidades de aproximar a la realidad van a ser mucho mayor, al representar una amalgama de posibilidades que no responden a situaciones dicotómicas hipotéticas, como sí lo hacen los estudios de medios de vida del DFID (1999) al suponer rangos de 1 a 3 o de 1 a 5 (Carney, 1998).

En el dialogo semiestructurado se brinda la definición recogida en los talleres para cada uno de los capitales y a partir de esta definición se realizó la valoración de estos. Se hace de forma esquemática como se ve en el anexo para formar el pentágonos individuales. A partir de la valoración se indaga el porqué de dicha valoración.

Fase análisis de datos.

Para empezar, se hizo un análisis descriptivo de lo encontrado en las lecturas proporcionadas por la ONG acompañante, complementándolo con extractos de los relatos dados por la comunidad, siendo una reconstrucción histórica de la vereda, su relación con el recurso hídrico y el conflicto socioambiental allí presente. A partir de esto se desarrolló el primer objetivo.

Después se transcriben los diálogos semiestructurados y se consolida la información recogida en los talleres participativos, el análisis descriptivo y los diálogos semiestructurados a través de las variables establecidas como ejes analíticos “conflicto”, “medios de vida”. Posteriormente se aplicó el método de triangulación de datos, que se alimenta con información secundaria y primaria. “*Se cree que una de las ventajas de la triangulación es que cuando dos estrategias arrojan resultados muy similares, esto corrobora los hallazgos; pero cuando, por el contrario, estos resultados no lo son, la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión, porque señala su complejidad y esto a su vez enriquece el estudio y brinda la oportunidad de que se realicen nuevos planteamientos*” (Benavides, 2005, pp. 3).

Por otro lado, la forma del pentágono se utilizó para mostrar de forma esquemática el acceso de las comunidades a los capitales. La idea se toma partiendo de que el punto central del pentágono representa el acceso cero a los activos, mientras que el perímetro externo representa el acceso máximo a los mismos (Ali, 2003). Para esto se crearon las bases de datos de las encuestas, se sacaron los promedios para realizar los pentágonos. Con estos se tuvo una base para determinar los capitales de medios de vida en la comunidad, donde se trabajó el segundo objetivo.

Fase construcción del documento final.

Esta fase consiste en la escritura final del documento y la entrega de resultados a la comunidad, así como a la ONG acompañante y los profesionales con los que se contó para la realización de la investigación.

6. RESULTADOS

6.1 Objetivo 1

En esta sección se aborda la historia de la vereda La Suprema, con un énfasis especial sobre el recurso hídrico y su relación con la comunidad. De esta forma se pretende un recuento desde la revisión bibliográfica complementado con extractos de relatos de los diálogos semiestructurados y de esta manera, reconstruir el estado actual del recurso hídrico de la vereda La Suprema. Como base se tiene el anexo 5, donde se encuentra la línea del tiempo que grafica lo que se contara a continuación y es una herramienta para entender mejor la historia.

Contextualizando, durante finales del siglo XIX y principios del XX, el Caribe se caracterizó por la concentración de tierras en manos de grandes haciendas en su mayoría con el propósito de ganadería extensiva. No ajeno a ello, según relatan las entrevistas a campesinos de la comunidad, donde hoy es la Suprema, antes eran extensiones de terrenos degradados como consecuencia del sobre pastoreo

Las familias que comenzaron a habitar la zona, a mediados de siglo XX, decidieron llamar a la primera invasión como “casco pelao”, nombre que hacía referencia a una zona donde no nacía nada, “la ganadería había dejado eso devastado” (Habitante vereda La Suprema), cuentan ellos. A pesar de haber sido zona ganadera las familias conservaron su tradición campesina, y realizaron mejoras sobre el suelo con cultivos de pan coger. Son campesinos que se desplazaron y consigo llevaron sus prácticas agrícolas y formas de subsistencia. Actualmente, muchos de ellos viven en la vereda y en el día, antes de que el “sol caliente”, se trasladan a sus parcelas ubicadas a los alrededores de la comunidad para trabajar en ellas.

En los años 50, en la llamada época de la violencia, tres familias llegaron desplazadas a este lugar en búsqueda de un espacio más seguro. Campesinos que vivían en los límites de San Jacinto y María La Baja deciden bajar a un lugar más cercano a la cabecera municipal. *“Se desplazaron a este lugar con la intención de estar cerca de la zona alta donde tenían sus parcelas y no perder la vocación campesina”*, señala uno de los líderes entrevistados.

Vale la pena resaltar, que María La Baja tiene frontera al oriente con el municipio de San Jacinto, en lo que se considera localmente como la alta montaña de los Montes de María. Por su ubicación, las comunidades que allí se encuentran han sido víctimas en las diferentes etapas del conflicto armado que detona desde los años 40, dejando incontables casos de desplazamiento forzado. La vereda La Suprema, es un resultado de ello.

Hacia finales de los 60s, paralelo al establecimiento de la población, se produce la construcción del distrito de riego en la que se incluye la represa Pondaje El Viento ubicada en las inmediaciones de la vereda. Basta con caminar menos de cinco minutos desde La Suprema para llegar a la represa, conocida localmente como “la piscina”. El distrito de riego en María La Baja llega a la zona como parte del programa denominado “Alianza para el progreso”, el cual se implementa con recursos del gobierno de los Estados Unidos para luchar contra la pobreza (Vallejo, 2012). Con esta reforma agraria que también impulsó la Revolución verde en la región, se fomentó el monocultivo de arroz tecnificado, el cual convirtió en el cultivo más importante en su momento para el norte de Bolívar.

Siguiendo los relatos de la comunidad, cuando llega el distrito de riego las familias que se encuentran en la vereda La Suprema experimentaron transformaciones en su vocación campesina agrícola, por las dinámicas políticas y económicas que se van imponiendo en el territorio. Por su cercanía a la represa y los canales que forman el distrito de riego surgen y se transforman las relaciones con el recurso hídrico para la comunidad. Antes de la represa se servían de arroyos y ojos de agua naturales. Cuando estos se represan, en ese lugar cambian la dinámica de acceso al agua y con ella nuevas estrategias de vida. El agua para consumo, las tareas del hogar y de la parcela eran extraídas de fuentes de agua naturales; a partir de este momento se cuenta con la represa, los canales, los ojos de agua y arroyos en la parte alta.

Con la Piscina, se introducen nuevas relaciones productivas con el recurso hídrico, principalmente con la implementación de prácticas piscícolas más tecnificadas. Al tener la represa tan cerca es muy útil y de fácil acceso para pescar tanto para consumo como para la venta. "Ahora somos campesinos y pescadores", dicen ellos. El agua para producción pasa a ser medida y obtenida de la represa, esta funciona a gravedad a través de tubos que conectan con los sistemas de canales. Sumado a esto, el distrito de riego también se transforma en un medio de transporte para las comunidades, ya que es más fácil llegar en canoa a las parcelas y a veredas vecinas, y así, desarrollando y fortaleciendo relaciones sociales y productivas.

Tras la implementación de diversas medidas neoliberales, a comienzos de los noventa, los distritos de riego pasaron de ser de carácter público a usuarios u organizaciones de carácter privado (Ojeda, 2015). También, para los años 90's, se produce un decrecimiento abrupto en las hectáreas de monocultivos de arroz en la zona. Señala Vallejo que ese *"cambio en el uso del suelo en María La Baja comenzó a principios de los noventa, durante la presidencia de César Gaviria Trujillo (1990-1994). Sus políticas aperturistas llevaron a bajar los aranceles a las importaciones de arroz, provocando la quiebra de los productores de este cereal en los Montes de María"* (Vallejo, 2012).

Posteriormente, *"Durante la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002), se afianzó la producción agroindustrial en la región mediante el incentivo al cultivo de palma de aceite. La llegada y consolidación de la palma estuvo acompañada por el recrudecimiento del conflicto armado y la presencia paramilitar en la zona"* (Quiroga, 2019).

La rápida expansión de este monocultivo es relatada en los *"paisajes del despojo cotidiano"* de Ojeda et al (2015), donde se evidencian las estrategias de violencia sostenida y cotidiana desde las cuales se logró la apropiación rápida y económica de las tierras. Se despojaron los predios y eran entregados al mercado de tierras (Ojeda et al, 2015), en esta misma línea los habitantes vendieron sus predios obligados o por miedo a perderlos (USAID, 2013). Este se convierte en un despojo violento y legalizado donde las amenazas y el miedo hacen parte de la vida de los pobladores (CEEP, 2014).

Igualmente lo manifiestan las comunidades en sus relatos. *"Desde la llegada de la palma ya no hay acceso al distrito de riego porque las parcelas estratégicas donde el distrito de riego podría enviar agua a gravedad fueron compradas, con todo el tema del desplazamiento, a muy bajo precio. Las tierras más estratégicas que eran de campesinos de la comunidad fueron ocupadas por este cultivo. No es solo una cuestión de tener permiso para usar el agua si no que los métodos más tradicionales y de menor costo a los que podía acceder el campesino no se pueden hacer porque esas tierras se volvieron palma, ellos se quedaron con todo eso porque ahí no deben pagar bombas, no deben pagar gasolina, si no nomas chupar el agua por un tubo y botarla a gravedad"* (Campesino vereda La Suprema).

El año 2000 es la llegada de los monocultivos de palma a la comunidad La Suprema y para el 2010 ya la comunidad estaba completamente rodeada por cultivos de palma, es un tiempo corto para una extensión tan acelerada. Como campesinos ellos empiezan a reportar diferentes consecuencias del cultivo de palma. Entre estas el recurso hídrico y sus formas de producción.

“A la comunidad se le empiezan a presentar diferentes afectaciones, por ejemplo, los caminos reales. Cada campesino vivía en su parcela, pero con todo el tema del conflicto armado a todos les tocó dejar su parcela y los que aún iban a su parcela tenían caminos reales que en su momento los dueños de la tierra permitieron el paso de los campesinos para ir a la parcela y volver a la comunidad. Entonces cuando llega la palma, se empieza a ver eso cortado, empiezan a presentarse problemas porque los campesinos están pasando por la palma y son zonas privadas. La comunidad se ha dado la lucha porque son los únicos caminos para llegar a la parcela” (Campesino de la vereda La Suprema).

Esta es una forma de despojo cotidiano, la restricción del uso de caminos y la pérdida de la tranquilidad al transitar, genera muchas tensiones además de afectar las formas de sustento de los pobladores rurales (CEEP, 2014).

El distrito de riego de María La Baja pasó a manos de USOMARIA, Señala Vallejo, *"Actualmente, el distrito de riego continúa bajo la dirección de agentes privados, reunidos bajo el nombre de USOMARIALABAJA. El suministro de agua se cobra de manera diferencial, dependiendo de la cantidad de agua que se emplea para los cultivos y del usufructo de la infraestructura que integran al Distrito: los canales y los carretables"* (Vallejo, 2012, pp 31). Esta figura es en apariencia pública. Pero las decisiones de la junta que dirige el distrito de riego favorecen a los palmicultores pues es este gremio quien lo controla y lo dirige administrativamente; tal como hace referencia Vallejo, USOMARIALABAJA privatiza el agua. El efecto de esta medida fue el relego de muchos pobladores locales que no contaban con títulos de propiedad ni con los recursos necesarios para poder hacer parte de la asociación, así como a pequeños productores agropecuarios que simplemente no conocían el proceso

Por otro lado, a partir de ello se evidencian problemas relacionados con el acceso al recurso hídrico, principalmente cuando se secan los ojos de agua, se incrementa las enfermedades estomacales, y se presenta la muerte de varios niños producto de la contaminación. A esto se le suma que los desechos de las actividades agropecuarias son arrojados a los arroyos, ciénagas y caños aledaños a las poblaciones, contaminando los cuerpos de agua y hasta la bocatoma del acueducto municipal (Plan Municipal de Gestión del Riesgo, 2015).

Pese a que La Suprema es una vereda ubicada al lado del acueducto municipal, no cuenta con agua. Es importante mencionar, que gracias a acciones legales la vereda logró que les instalaran la red de tuberías domiciliarias, lo cual permitió que les llegara agua sin tratamiento a las casas, esta era usada para lavar, bañarse y cuando es temporada seca para consumo. Con el pasar del tiempo se quemó el cableado para el bombeo de agua, por esta razón ya no reciben agua en las casas y los habitantes deben desplazarse a otros lugares para obtenerla, sacarla del canal o la represa o depender del agua lluvia. Las poblaciones no son los beneficiarios finales del distrito de riego, el agua para consumo es agua lluvia o los pobladores deben pedir el favor de llenar los tanques y jarras a la planta de tratamiento (CEEP, 2014).

“El municipio tenía el índice de riesgo de calidad de agua para el consumo humano-IRCA 2015, en 57,62% (Lo ideal es por debajo de 5%), con un nivel de Riesgo Alto, lo cual quiere decir, que es agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada” (CDS, 2017). La mala calidad de las cuencas de agua que rodean al Municipio de María La Baja es tan alta, que incluso en el año

2010 se reportó una mortandad de peces, que se presume ocurrió por la baja concentración de oxígeno y la contaminación de las aguas.

A pesar de estas condiciones allí se pesca para la venta y el consumo, se consume esta agua y es usada para todo tipo de actividades. Por último, consideran la represa Pondaje El Viento, como parte de los espacios recreativos, donde personas de la comunidad hacen paseos y confluyen relaciones sociales. Es normal acercarse a la piscina y encontrar personas lavando “los chócoros”, ropa y por supuesto bañándose. A las 5 de la tarde, después de un día largo bajo el sol, es la hora del baño, este es un lugar de encuentro, en el que se cuentan historias, se crean relaciones y se resiste la vida.

Tenemos entonces el agua para consumo en niveles de contaminación preocupantes, a causa del vertimiento de todo tipo de residuos en esta. Las actividades agrícolas dependen de la lluvia y nos encontramos en una zona de bosque seco tropical que van a determinar estos ciclos de lluvia. Así mismo la represa como eje de actividades laborales, del hogar, aseo y encuentro social.

Por otro lado, reiterando que la comunidad es producto del desplazamiento, La Suprema es también víctima del conflicto social y armado. La migración aumentó con la arremetida de grupos armados durante los años 80s y 90s con el recrudecimiento del control paramilitar. En el marco de los desplazamientos que deja el conflicto armado más reciente (finales de los 90s y primera década del 2000), la población de la Suprema desciende, según cuentan sus pobladores, con la masacre de 11 personas en la vereda las brisas que produjo el desplazamiento de Mampujan. Luego con el asesinato de una profesora de la misma vereda de La Suprema en el año 2006, un 990% de la población se desplazó y abandonaron sus casas en La Suprema. Es con ayuda de CDS que retornan y se considera que esta situación les sirvió mucho y les ayudo a unirse como comunidad para el mejoramiento de su territorio y la lucha por sus derechos (MDPL, 2009).

Vale la pena resaltar que a pesar de ello y dada la necesidad de buscar solución a problemas comunes, la comunidad fortaleció sus lazos colectivos lo cual los llevó a organizarse y así poder llegar a acuerdos, establecer normas, y tomar decisiones. Y precisamente, fue en uno de estos espacios colectivos donde, por común acuerdo y frente las transformaciones que se venían dando en el territorio, cambian el nombre y “bautizan” su tierra como la “La Suprema”, y logran consolidarse como vereda del corregimiento de Matuya en el municipio de María La Baja para el año 2006 y de esta manera, poder tener reconocimiento de las autoridades locales.

Con la ayuda del padre Pedro Nel Luna, personaje importante para los campesinos, luchador por los derechos y considerado como mediador frente al conflicto armado, entre 2002 y 2006 se consolidan como organización y deciden llamarse ASOPRINI que significa asociación primero los niños, ya que su prioridad y a falta de una escuela, fue pensar en los niños y niñas que no tenían acceso a educación. Su primer logro fue la construcción de una pequeña escuela con ayuda y financiamiento internacional gestionado por la asociación frente a una cooperativa japonesa. Fue este logro la inspiración para legalizar el asentamiento, que les permite pasar de ser invasión para habitar legalmente.

Los lazos colectivos para la organización social han permitido consolidar procesos de incidencia comunitaria para la reivindicación de derechos históricamente vulnerados. ASOPRINI, como asociación, rescata la producción de economías campesinas en resistencia al modelo agroindustrial impuesto en la región con el mantenimiento de una parcela colectiva lograda con apoyo de organizaciones no gubernamentales. De la mano de esto, las relaciones productivas que se tejen alrededor de la pesca artesanal han permitido articular comunidades en torno al agua, con el fortalecimiento de lazos a través de redes productivas. Por eso, ASOPRINI es una organización de base miembro de la Red piscícola del norte de Bolívar, en la cual se articulan cinco organizaciones de base en María La Baja y el municipio de Mahates. La crianza de tilapias en la "piscina", sirve como semillas para producciones en otras comunidades y zonas rurales de la región, potencializando cadenas cortas de producción que garantizan la economía local y el autoconsumo.

Por otro lado, desde la incidencia política, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, la comunidad logra un fallo a favor del derecho al agua en La Suprema y el municipio de María La Baja, después de la sentencia a favor en un tribunal de Bolívar en el año 2014.

Aún se está esperando el cumplimiento de este fallo. Esta es la primera acción legal en la lucha por el agua de la comunidad. El tribunal administrativo de Bolívar menciona:

- *Que la población ubicada en el caserío de La Suprema y el municipio de María La Baja, carece de agua potable, porque el acueducto por mucho tiempo se ha dedicado en todo el municipio a la distribución del agua cruda, pero igual el caserío mencionado no tiene acometidas, ni instalaciones específicas que den cuenta que son beneficiarios de tal distribución de agua cruda y tampoco tienen acceso al servicio de saneamiento básico.*
- *De los informes técnicos realizados a las aguas que consume la población ubicada en el corregimiento de La Suprema, se concluye que las características físicas, químicas y microbiológicas del agua estudiada, son alarmantes para la salud de la comunidad referenciada, generando riesgo de morbilidad y mortalidad entre los pobladores por el riesgo de enfermedades que produce el consumo de agua cruda y que proporciona los embalses de aguas y el Distrito de Regadío a través de canales al Municipio de María La Baja.*
- *El Plan Territorial de Salud del Municipio de María La Baja, es la carta de navegación dentro del ente territorial en temas de salud y salud pública, es una herramienta técnica y administrativa para el desarrollo de las acciones y control de la gestión de la administración Municipal en salud y en dicho documento se anotaron como primeras causas de morbilidad como: parasitosis intestinal, rinofaringitis, hipertermia no especificada EDA, entre otras.*
- *Se necesita poner en funcionamiento la planta que suministra agua a la población llamada de La Suprema y a toda la región de María La Baja: el agua que se le suministre a los habitantes del sector debe ser tratada con el fin de evitar que ésta con esos niveles por contaminación por E.Coli, llegue a ser consumida por los habitantes de la zona: y realizar controles periódicos para evaluar la calidad de agua que se le está suministrando a los habitantes del sector.*

El Tribunal Administrativo de Bolívar declaró vulnerados los derechos como consecuencia de ello se ordenó:

- *Al Municipio de María la Baja, que en el término de (06) meses contados a partir de la notificación de la providencia, adelantar todas las actuaciones administrativas requeridas para la prestación de los servicios de acueductos y agua potable en el Municipio de María la Baja y en el sector conocido como la “Suprema” con el objeto de que en un término máximo de (18) meses contados a partir del vencimiento de los (6) meses antes señalados, se estuviera prestando de manera eficiente y oportuna dichos servicios.*
- *Al Municipio de María la Baja, que hasta tanto se garantizara la prestación eficiente y oportuna de los servicios de acueducto y suministro de agua potable, se adoptaran medidas transitorias tales como la utilización de carrotanques u otro sistema, que le permitieran a la población de María la Baja y en especial de “La Suprema”, acceder al suministro de agua apta para el consumo humano.*
- *Al Ministerio de Salud y de la Protección Social y De Ambiente y Desarrollo Sostenible que, a través de los procedimientos administrativos pertinentes, ejercieran vigilancia y control de las órdenes contenidas en la presente providencia con el objeto de garantizar que la población que reside en el Municipio de María la Baja y en especial en la población de “La Suprema” accediera al suministro de agua apta para el consumo humano.*
- *Aguas de Bolívar S.A E.S. P, intervenir y apoyar las gestiones administrativas que debería adelantar el Municipio de María la Baja dentro de los (06) meses siguientes a la notificación de la providencia, con el objeto de garantizar la efectiva prestación del servicio de acueducto en dicho Municipio y en especial en la población “La Suprema”.*
- *Al Municipio de María la Baja, en el término de (06) meses contados a partir de la notificación, adelantar todas las actuaciones administrativas requeridas para garantizar la prestación del servicio público de alcantarillado y saneamiento básico en el Municipio de María la Baja y en especial en la población “La Suprema”, con el objeto de que en el término máximo de (18) meses contados a partir del vencimiento de los (6) meses antes señalados, se estuviera prestando de forma eficiente y oportuna dicho servicio público.*

Este fallo no fue cumplido y con el apoyo de la Corporación Desarrollo Solidario se instaura un derecho de petición frente a la Defensoría del Pueblo Regional de Bolívar, la cual presentó: Incidente de Desacato en contra del alcalde del municipio de María La Baja, el gerente de aguas de Bolívar, y el director de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud; para garantizar el amparo de los derechos colectivos a un Ambiente Sano, Salubridad Pública, y Acceso a una infraestructura que garantice dicha salubridad y acceso a los servicios públicos (CDS, 2018).

El problema en la calidad del agua se evidencia por ejemplo en los desechos de las actividades agropecuarias son arrojados a los arroyos, ciénagas y caños aledaños a las poblaciones. Así mismo, de acuerdo con la base de datos del SISBEN, el 83,8% de las personas, cuando van a eliminar la basura, realizan las siguientes prácticas: la entierran, la queman, la tiran al patio, al lote, a la zanja, al río o quebrada, entre otros, lo que incrementa la contaminación, y cuando llueve todos estos residuos son

arrastrados, y van a dar a los cuerpos de agua como la ciénaga, las represas, los arroyos y canales.

Por otro lado, el problema de cantidad del recurso se enuncia: *“Como campesinos llegamos a la conclusión que es la palma, con la llegada de los primeros cultivos se empieza a cortar la conexión de la Alta Montaña de San Jacinto, de donde provienen muchos arroyos y la zona baja de María La Baja. Cuando se empieza a plantar la palma, se empieza a deforestar, a intervenir muchos arroyos para la cantidad de agua que necesita la palma, desaparecen riachuelos que llegaban a la comunidad, se secan pozos naturales... era muy común ver un corozo negro que tenía una importancia en el bosque y para la comunidad, debajo de esa palmera nunca faltaba el agua, siempre estaba en buen estado, fluía, era una palma típica del territorio que creemos servía para la conservación del agua. Con la llegada de la palma africana se corta todo eso, en los veranos los arroyos empiezan a secarse, que no era natural”* (Campesino de la vereda La Suprema).

Para el año de 2018 en común acuerdo con organizaciones campesinas y étnicas de los municipios de María La Baja Carmen de Bolívar y San Jacinto, se crea la Mesa permanente por el derecho al agua. Este proceso, nace de comprender la dimensión territorial del agua que conecta las zonas de alta montaña con las zonas cenagosas y de represas. Así, se generan un proceso de articulación entre comunidades rurales para la reivindicación del agua como un derecho.

En este espacio colectivo se han logrado concretar diálogos con instituciones y autoridades locales, regionales y nacionales para la vigilancia ambiental, como entes de control tales como Cardique, la Defensoría del pueblo y la Procuraduría agraria y ambiental. Así mismo la Mesa agua tiene un propósito pedagógico para la sensibilización de temáticas ambientales y la conservación y protección de ecosistemas estratégicos en los cuales están ubicadas las comunidades rurales. En la Mesa permanente por el por el derecho al agua, se realizan diálogos colectivos sobre las principales problemáticas alrededor del acceso y la gobernanza sobre el agua, en los que se hacen relevantes temáticas como la deforestación, la contaminación, y la privatización del recurso hídrico.

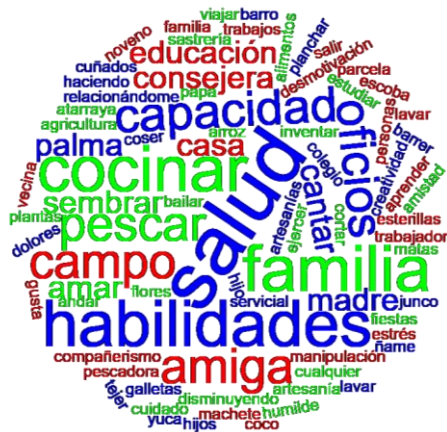
La última acción que se realizó fue a través de las comunidades marchantes, quienes caminaron desde el municipio de María La Baja hasta Cartagena en noviembre del 2018, donde está ubicada la gobernación de Bolívar. Dentro de los acuerdos que se lograron esta la implementación de un acueducto en la vereda La Suprema. Dicho acueducto está en construcción en este momento, aún la comunidad está a la espera de su finalización. La idea de las comunidades marchantes nace de diversos procesos que acompaña CDS, donde las diferentes comunidades del territorio buscan alternativas para el incumplimiento y ausencia de acuerdos y acciones por parte del estado. Por último en el anexo 6 se encuentran adjuntas fotos que ayudan a crear una imagen de lo contado en este resultado.

6.2 Objetivo 2

El enfoque de medios de vida tiene como objetivo entender el acceso a los capitales, cómo se mezclan y transforman para lograr cumplir las necesidades. Esto en un marco donde interactúan con un contexto, social, político, ambiental y económico particular. Obteniendo como resultado la satisfacción de necesidades. Los medios de vida dependen del contexto particular y se transforman de acuerdo con este, por tanto,

los capitales se definieron con la comunidad de la vereda La Suprema. En las nubes de palabras se muestran las palabras más nombradas según cada capital, acompañado de la definición extraída de los talleres.

Capital humano:



El capital humano hace referencia a la mano de obra presente en el hogar y representa las destrezas, el conocimiento, la educación, la capacidad de trabajo, la buena salud y la seguridad.

El capital humano para los habitantes de la vereda La Suprema principalmente significa tener salud, familia y habilidades. Se reconocen tener capacidades para trabajar el campo, la pesca, la palma y oficios en la casa, así mismo reconocen la educación, hacer artesanías y esterillas como parte de estas habilidades. Por

otro lado, identifican dentro del capital humano tener a la familia como apoyo, ser buenos amigos, confiables, compañeros y vecinos.

Capital social:



El capital social comprende las interacciones que aumentan la capacidad de las personas para trabajar juntas, pertenencia a grupos más formales, relaciones de confianza, cooperación y desarrollo de redes de protección informales.

Para los habitantes de la vereda La Suprema está compuesto por la familia, los amigos, el grupo de jóvenes, los vecinos, la asociación y la comunidad. Son las relaciones, la ayuda y el fortalecimiento de las capacidades individuales, juntando capacidades grupales. “Lo que le pasa a uno en la comunidad les pasa a todos” (Habitante de la

vereda La Suprema).

Con estas definiciones se tiene la base para los diálogos semiestructurados en los que se realizan las valoraciones de los capitales y se obtienen relatos de estos. Las valoraciones de los capitales de medios de vida son una aproximación de cómo se encuentran estos para la comunidad. Su representación es a través de los pentágonos de medios de vida. El pentágono de La Suprema se representa en la figura x, donde se puede ver que el acceso a cada uno de los capitales es similar, aunque tiene una variación significativa, ya que los hogares y sus capacidades son muy diferentes. La escala de valoración era un rango de escogencia de 1 a 20, el cual donde 1 a 10 representa deterioro o pérdida en el acceso al capital, y 11 a 20 se refieren a que el capital se encuentre estable o en aumento.

Se encontró una variación muy alta dentro de las valoraciones, por lo tanto, el pentágono de la comunidad de La Suprema en un rango 1 a 20 no es significativo. Para intentar disminuir la variación se transformó la escala de 1 a 20 en una escala de 1 a 5, con la teoría de que, al disminuir las posibilidades, disminuirían la variación, pero el resultado fue muy similar con una variación muy alta. En la gráfica 10 el pentágono de la izquierda es el pentágono en escala 1 a 20 y el de la derecha es en escala 1 a 5.

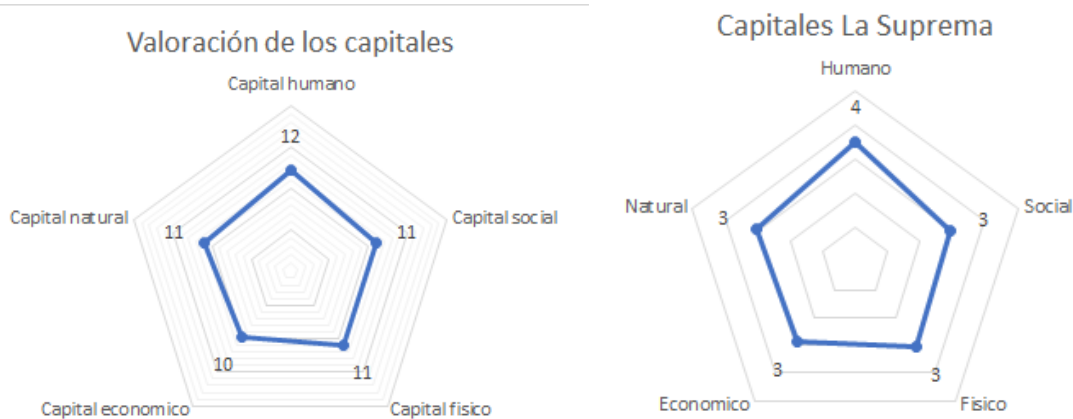


Figura 10. Pentágonos de medios de vida para la comunidad La Suprema.

Así mismo, en el intento de encontrar explicación a la variación, se hizo división de los capitales por género, dividiendo masculino y femenino, donde se encontró una diferencia entre el acceso a los capitales, siendo todos los capitales con una mayor valoración para las mujeres excepto por el humano. Como se muestra en la figura 11.

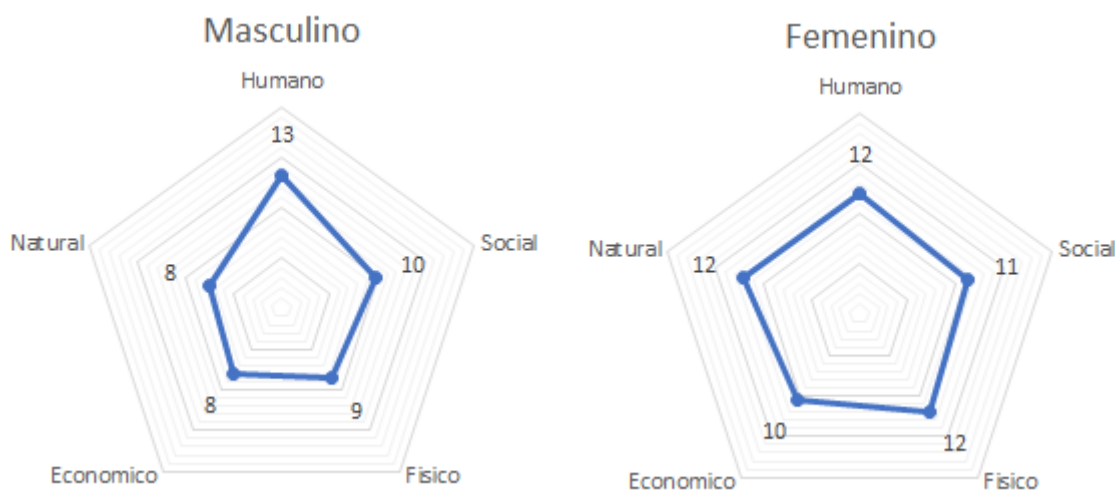


Figura 11. Pentágonos por género.

Se intentó buscar una explicación a la variación dividiendo los datos en diferentes formas, aunque siempre se obtuvo una variación muy alta. Esto indica que la población valora o percibe de forma diferente el acceso a los diferentes capitales. Se intentó explicar a través de los relatos que dejan ver por qué a dichas calificaciones, mostrando perspectivas de los diferentes puntos de dichas variaciones.

Para el capital humano están quienes le dan una menor calificación ya que consideran que *“es un recurso que tenemos que fortalecer ya que mediante este pudimos salir adelante son nuestros conocimientos y habilidades para conseguir lo demás”* (Habitante vereda La Suprema), así mismo *“con la aparición de la palma, la salud se ha deteriorado, conocimientos se ha perdido ya que ha puesto otra forma de aprender”* (Habitante vereda La Suprema). Explican que está en disminución o tienen poco acceso a este capital el cual les gustaría fortalecer, acceder a una mejor educación y asegurar una buena salud. También están dentro de la comunidad quienes lo califican como en ascenso o con buen acceso, porque *“con la edad que posee tiene muchos conocimientos, que son de gran ayuda para ejercer en el campo laboral”* (Habitante vereda La Suprema), dándole valor tanto a las habilidades escolares, como al trabajo de agricultores o pescadores, y una importancia al trabajo del hogar y el saber hacer artesanías, vender cosas, bailar y reír.

Desde el capital social, la mayoría de los relatos coinciden en que cuentan con su familia, se apoyan en ellos y cuando se necesita, entre todos resuelven los problemas. Los relatos difieren cuando se empieza a hablar a nivel de comunidad; quienes pertenecen a la organización, o algún grupo como jóvenes mencionan frases como, por ejemplo: *“se consigue plática, se prestan herramientas, si no se ayudan quién los va a ayudar”* (Habitante vereda La Suprema). Esto es muestra de las relaciones de confianza y apoyo que ha ayudado a crear la organización. Desde el punto de vista de quienes no participan en estos espacios se dice *“lo único que se cuenta es con la familia, hoy en día no sabes quién es tu enemigo y no hay paz, ni tranquilidad y con las apariciones de nuevos grupos ilegales, incluso nuestros hijos se han vuelto drogadictos y rateros”* (Habitante vereda La Suprema). Una declaración que deja en evidencia la ruptura social como consecuencia del conflicto armado.

Para el capital físico se dice que no se cuenta con vías en buen estado, transporte seguro, el acceso al agua es malo y tienen servicio de electricidad que falla constantemente. Los relatos varían cuando se habla de casa propia y herramientas de trabajo. Se encontró quienes han ido construyendo sus casas, sus herramientas, consiguiendo sus cosas con mucho esfuerzo y por eso le dan un valor alto; y quienes llevan mucho tiempo con su casa, lo que hace la familia y no ven mayor cambio, sintiéndose con necesidad de mejorar.

Por su parte el capital económico es el más variable frente a las percepciones de acceso, se dividió en cuatro grupos según las respuestas. Primero quienes están bien con los subsidios que reciben por diferentes programas de ayuda social, una ayuda que es muy común en esta zona y le daban valores altos. Segundo, casi todos los hombres de la comunidad trabajan en la palma, es un trabajo que pagan por jornal, entonces dependen si los llaman para trabajar, la puntualidad del pago y es un trabajo solo para hombres, y se valora como bajo. Tercero, aquellos que tienen acceso a una tierra para cultivar, pero dependen de las cosechas para acceder a este capital y se dice que se tiene poco acceso al capital económico. Y cuarto quienes buscan diferentes formas de ganar dinero, vendiendo bolis, hielo, siendo mototaxi y haciendo cualquier trabajito, este grupo está conformado en su mayoría por mujeres y jóvenes y lo valoran alto.

Por último, pero no menos importante, el capital natural que presenta calificaciones donde se cuenta que los recursos naturales *“son limitados, incluso prohibidos como el agua, no se permite que cojamos el agua del acueducto, y los bosques por sus dueños no permiten el paso de la comunidad”* (Habitante vereda La Suprema). En la misma línea *“nos brinda agua, aire, buena vida, y también porque es el principio de todo y sin esto no seríamos nada”* (Habitante vereda La Suprema). Las percepciones en este capital son más similares que en el resto, considero que existe variación numérica ya que algunos en este momento tienen la esperanza de la construcción del acueducto, otros creen que eso ya va a quedar así y genera variación en el valor numérico para el acceso al capital natural.

Dentro del dialogo semiestructurado existía otra pregunta, donde se pedía a las personas ordenar de 1 a 5 los capitales según la importancia para ellos, es decir el más importante con el valor de 1 y el menos importante con el valor de 5. Como lo vemos en la figura 12, donde el color azul oscuro representa al 1, el color naranja al 2, el color gris al 3, el color amarillo al 4 y el color azul clarito al 5. Según la referencia, los capitales con mayor puntuación (1 - color azul oscuro) según su nivel de importancia son el capital natural y el capital social. Los de menor importancia (5 - color azul clarito) es el capital físico.

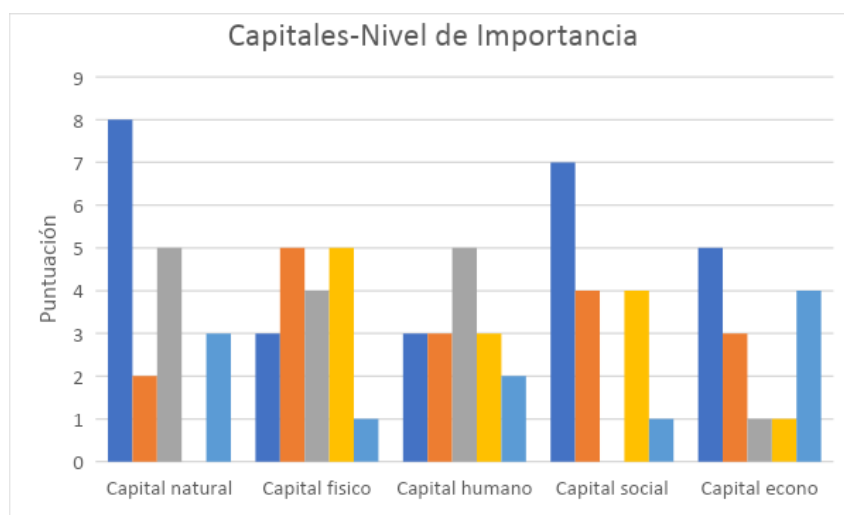


Figura 12. Grafica niveles de importancia.

7. DISCUSIÓN

Uno de los hechos relevantes en la comprensión territorial del conflicto socioambiental, se centra en el reconocimiento de los altos índices de concentración de la tierra. Sin duda, se trata de un problema social histórico en la ruralidad de Colombia, y cómo se relata en la línea del tiempo elaborada con base a los testimonios de la comunidad, se consolida durante el Siglo XIX con el establecimiento de latifundios en grandes haciendas ganaderas. En el caso del Caribe colombiano, relevantemente en el norte de Bolívar sobre las faldas de los Montes de María en el que se incluye la comunidad de la Suprema, la ganadería extensiva, cómo lo señala Kalmanovitz, tenían un fin de control territorial más que productivo, Dice Kalmanovitz sobre el Caribe y la ganadería extensiva del siglo XIX: “(...) la mala utilización de la tierra se daba porque era vista como una fuente de riqueza y poder más allá de ser considerado como capital productivo” (Kalmanovitz, 2006).

Esta acumulación de la tierra se profundizaría. El índice de Gini de propietarios y de tierras en el Municipio de María La Baja, son cercanos a 0.81 (IGAC, 2013). Y es inevitable, que los altos índices de concentración de la tierra no estén relacionados con el uso, pues más del 90 % del municipio está sembrado en palma de aceite y pastos, es de decir, más de 50 000 ha (CDS, 2019).

Esta relación concentración-uso, impacta y agudiza los conflictos socioambientales sobre el agua, pues la acumulación implica al mismo tiempo el despojo de cuerpos de agua. En el caso de la Suprema, la cual está conectada directamente con el sistema de represas y canales del distrito de riego, el acceso al recurso hídrico es abruptamente limitado pues las más de 11 mil hectáreas que cubre el distrito de riego, son priorizados para el riego de Palma. Para el 2010 más del 50% del área de influencia del distrito de riego estaba sembrado en Palma de aceite, contando 4 predios de más de 1.000 ha en manos de un solo dueño (CNMH, 2010). Entre 2012 y 2015 los cultivos aumentaron a más de 15.000 ha (CDS, 2019).

Hay que señalar que la concertación de la tierra se agudiza con la arremetida paramilitar en la primera década del año 2000 con despojos y desplazamientos masivos, así como las compraventas irregulares como los casos emblemáticos de María La Baja en las inmediaciones de la Suprema de la finca el Cucal y Cascajalito.

Esta relación entre la consolidación de capitales agroindustriales de la mano del despojo paramilitar ha sido ampliamente documentada por el Centro Nacional de Memoria Histórica en sus informes. Solo por nombrar uno de ellos:

"(El caso de) Montes de María (...), indican muy bien que las demandas de seguridad y coerción privadas se hacían más probables allí donde el desarrollo económico se aceleraba y, simultáneamente, está rezagada la creación de capital social y político (Bejarano, 1997). En estas regiones fue claro que uno de los resultados de la ofensiva nacional de las AUC, en medio de los diálogos del Caguán y luego de la Seguridad Democrática, fue la de crear condiciones para la colonización empresarial y la consolidación de la agroindustria" (CNMH, 2016, pp 148).

Estos hitos históricos y estas problemáticas sociales y productivas, tienen una relación con los relatos enmarcados en los resultados, pues refleja los factores principales de incidencia sobre el conflicto ambiental en La Suprema, siendo reflejo del problema de tenencia de tierras que trae consigo un problema de acceso al agua.

Los actores tienen diferentes intereses y necesidades que pueden incomodar o afectar los intereses y necesidades de los otros actores. Estos se cruzan generando choques o malestares frente al uso, acceso y control del recurso hídrico. Según Castillo (2008) estas son condiciones que favorecen la aparición de conflictos socioambientales. A esto hay que agregarle las capacidades e influencia que los actores tienen, lo que va a definir el desarrollo del conflicto.

Los conflictos están compuestos por "el comportamiento que hace referencia a cómo actúan las partes, sus maneras de proceder; las actitudes que tienen que ver con los sentimientos, cogniciones y percepciones de la realidad de los actores; finalmente, las contradicciones que describen las metas que son incompatibles entre actores" (Galtung en Guerra, 2018). En este caso podemos determinar los comportamientos como la sentencia, el incumplimiento de esta, las formas de contaminación y demás acciones que responden a las necesidades, intereses y valoraciones del recurso, bajo metas diferentes que son incompatibles.

La sentencia falló a favor de la comunidad y según Sabatini al apelar a favor de la comunidad se da un poder al actor más débil para llevar a cabo el diálogo de intereses. Mientras más equilibradas son las fuerzas entre los actores involucrados en un conflicto ambiental, mayor será su disposición a negociar (Sabatini, 2002). Podríamos decir entonces que esto se convierte en un paso más cercano a la negociación, aunque aún está a la espera de cumplimiento del fallo y el incidente de desacato.

Una negociación, cumplimiento de esta y el logro de la gestión integrada del recurso es una oportunidad para minimizar los conflictos, consiste en obtener los máximos beneficios por conciliación de intereses, en consecuencia, es muy difícil de aplicar si no existe compromiso, confianza, ética y sistemas de verificación eficientes (Dourojeanni, 2001).

Esta reconfiguración de fuerzas es gracias al poder que ejercen los capitales para enfrentar choques o cambiar normas, generan un engrandecimiento de los derechos a través del empoderamiento y participación que desemboca en el mejoramiento de

los medios de vida (Conway, 2002). Es decir, que el satisfacer los derechos y luchar por su cumplimiento va a mejorar los resultados de medios de vida.

Así mismo, cuando no se reconocen los derechos de los campesinos, en este caso por acceso al agua para consumo y la producción, los medios de vida seguirán comprometidos y en disminución (Hickey & Mohan, 2005). Podemos entender la variabilidad de los datos recolectados ya que encontramos la comunidad dividida en diferentes grupos que acceden diferente a los capitales. Están quienes han tomado el estado de vulnerabilidad y a partir de este han desarrollado habilidades que alimentan sus capitales y permite una mayor valoración. Y están quienes han perdido la esperanza y sienten que no avanzan, por lo tanto, una valoración menor.

La vulnerabilidad si bien es cierto se asemeja con pobreza, como condición única y prioritaria, también se convierte en un detonante para la búsqueda de nuevas alternativas, desarrollo de otras habilidades y búsqueda de nuevas posibilidades para salir de esta condición. Tal es el caso de La Suprema que, siendo una vereda con niveles de pobreza marcados, no se entrega a su condición, por el contrario, permanentemente está en búsqueda de nuevas formas de subsistencia que les permita afrontar la vida cotidiana y proyectarse como comunidad. Se manejan procesos externos para construir capacidades internas en las personas, la comunidad y el territorio que permita hacer frente a la globalización y asegurar sus estrategias de medios de vida (Bebbington en Sepúlveda, 2016)

Los distintos tipos de conflicto pueden tener profundos efectos en los medios de vida, estos efectos no necesariamente tienen que ser negativos, por el contrario, todas las variables anteriormente mencionadas pueden mejorar o empeorar su condición. Por tanto, no necesariamente llevan a un estado de vulnerabilidad. En este caso se puede observar que no solo el conflicto socioambiental genera efectos, si no su desarrollo y evolución como conflicto.

Estos son procesos externos que generan habilidades internas, por lo tanto, existen cinco tipos de formas que generan estas habilidades internas y si se quiere llamar así, más resilientes. Estos cinco son: (1) el reemplazo de activos o suministro, (2) restablecimiento, (3) fortalecimiento, (4) diversificación y (5) protección (SRJ, 2017).

En la vereda La Suprema se presenta varios factores de vulnerabilidad que han terminado en generación de habilidades internas. Así el conflicto socioambiental empieza con la expansión de la agroindustria, en particular de la palma aceitera. Este cultivo que se encuentra estrechamente relacionado con el despojo del agua a partir de su privatización (Ojeda, 2017). Este es un choque o impacto ya que genera un cambio abrupto de los capitales y los medios de vida. Por ejemplo, las comunidades pasan de tener el recurso hídrico disponible en sus cultivos a tener que depender de las aguas lluvias.

De aquí podemos extraer variables que expliquen los medios de vida de la comunidad y su relación con el conflicto socioambiental, tenemos el capital humano que se diversificó en búsqueda de nuevas habilidades por ejemplo aprendieron a trabajar en la palma para poder conseguir jornales y tener un trabajo.

El capital social se fortaleció ya que en consecuencia a las problemáticas presentadas decidieron organizarse desde la base, vincularse a procesos regionales, hacerle frente a la institucionalidad y tomar acciones en búsqueda de soluciones.

El capital económico se afecta de modo que los hombres dependen de los jornales, pero se diversifica porque buscan las oportunidades desde otras posibilidades, como, la venta diversificada, la producción de artesanías, la cría y venta de pollos, la siembra en los patios productivos, etc.

Por último, el capital natural que en este caso tiene enfoque especial en el recurso hídrico y que es directamente afectado por la contaminación y los múltiples usos desmedidos que se le dan a la fuente.

Tras un choque es importante que las personas cuenten con más capitales para que no caigan en extremos. En este caso las capacidades que se perdieron o transformaron pueden estar en un estado de remplazo o restablecimiento, es decir estos capitales están en constante cambio y ante un impacto se recuperan de diferentes formas. Las estrategias de vida se componen de la mezcla y las relaciones que se crean entre los capitales de medios de vida. Es lo que se decide hacer con esos capitales lo que va a definir las estrategias y responde a un contexto específico, por ejemplo, la agricultura y la pesca. Encontramos que los ingresos económicos no son el único factor de análisis, por ello, las estrategias de vida incluyen la forma mediante la cual una persona procura satisfacer ciertos objetivos de vida por medio del uso, la combinación y la transformación de un conjunto de activos o capitales (Sepúlveda, 2016).

A través del acompañamiento que ha tenido CDS y Mesa Agua en la vereda se generados espacios de construcción y fortalecimiento de habilidades, que permiten hacer frente a disturbios o choques. Estas que no se limitan a lo productivo han permitido el robustecimiento del capital social en virtud de la defensa de sus derechos, creando relaciones más allá de lo instrumental siendo relaciones emancipatorias que dan herramientas para una reconfiguración del poder (Bebbington, 1999). En este caso han generado acciones que han tenido como frutos la sentencia mencionada anteriormente y las movilizaciones regionales.

“Los capitales no han de verse como elementos que permiten sobrevivir, adaptarse y erradicar la pobreza: son también la base del poder que tienen los agentes para actuar y reproducirse, de desafiar o cambiar las normas que regulan el control, uso y transformación de los recursos” (Bebbington, 1999: pp.2022).

Los cinco capitales son necesarios para poder satisfacer sus necesidades, así como las relaciones que se crean entre los mismos capitales para poder mejorar las posibilidades de lograrlo. Una interacción mayor entre los capitales puede ser una forma más eficiente de lograr los medios de vida. Esto cumple con lo que vemos en la literatura, por ejemplo “los procesos de capacitación en un marco de participación social y construcción colectiva del conocimiento pueden aumentar la comprensión de las personas acerca de su vulnerabilidad y el riesgo de desastres (capital humano), situación que contribuye a su vez, a generar iniciativas de articulación y organización social para hacer frente a los desastres (capital social), incluyendo un fortalecimiento del nivel de preparación institucional ante los desastres, que conduzca a una respuesta más efectiva (capital político) y ello puede redundar en menores pérdidas

de infraestructura (capital físico) y de recursos naturales (capital natural), reduciendo las inversiones que se tienen que emplear para salir de la situación de desastre (capital financiero)” (Soares, 2011).

La mezcla de los capitales va a estructurar las estrategias de medios de vida, se conforman según el acceso a los capitales, su uso, la disponibilidad y el contexto en el que se encuentren. “En el enfoque de Medios de Vida, las estrategias de vida responden a un proceso dinámico en el que los hogares ponen en juego capitales o activos con el fin de resolver sus necesidades o mejorar el acceso a sus medios de vida, teniendo en cuenta que se enfrentan a un contexto de vulnerabilidad o condiciones del entorno (mercado, clima, política económica, etc.), que limitan sus posibilidades para tal fin” (Restrepo, 2016, pp. 9).

Sin embargo, existen críticas frente al uso del término capital, ya que se dice que reduce las herramientas y capacidades a unidades económicas, donde cualquier recurso sería cuantificable y en la realidad presenta problemas de cuantificación ya que son redes más complejas (Scoones, 2009). Además, vemos en este estudio que existen problemas en la metodología al no tener un número mínimo de muestras, ni un rango específico de valoración de los capitales. En este estudio se obtuvo una variación muy alta en los diferentes pentágonos, dejando dudas en la escala y el número mínimo requerido para un muestreo bajo este marco.

Por otro lado, existen representaciones del mundo que estas estrechamente relacionadas con el contexto particular y son difícil de comprender bajo el enfoque de medios de vida (Wilshusen, 2012), por ejemplo, la palma nativa con la que se hacía la mantequita negra y de allí surgían relaciones culturales y sociales propios de esta cultura, que son difíciles de determinar bajo este enfoque, ya que es un valor simbólico y no económico.

8. CONCLUSIONES

- Existe un conflicto socioambiental en La Suprema que es generado por el recurso hídrico, ya que los actores presentan choques y diferencia de interés frente al acceso y uso de este mismo. Es difícil determinar todas las causas y externalidades que lo generan, pero se entiende que es por control del recurso, ya que es estratégico para interés económicos muy grandes que tienen diferentes matices, entre ellos el conflicto armado.
- La comunidad reconoce el capital natural y capital social como los más importantes para ellos, ya que sus estrategias de vida están estrechamente relacionadas con el capital natural. Y por el contexto político, ambiental y social, el capital social nace como una herramienta importante.
- El conflicto socioambiental genera contextos de vulnerabilidad en los que la comunidad busca hacer frente modificando, adaptando o creando nuevos capitales. Los medios de vida y los conflictos socioambientales convergen en la vulnerabilidad.
- El acompañamiento por parte de entes regionales y ONG afianza el capital social generando nuevas habilidades que promueven la lucha por los derechos y el bienestar de la comunidad.

- El enfoque de medios de vida presenta problemas al no tener un mínimo de muestreo y en el intento de entender la escala de abajo hacia arriba, ya que son procesos regionales que no se pueden desligar a procesos más amplios. Así mismo en este caso no se logró determinar de forma amplia los medios de vida de los habitantes.

RECOMENDACIONES

- Continuar con estudios que permitan entender los conflictos socioambientales y los medios de vida desde la interdisciplinariedad que ofrece diferentes miradas y permite entender la totalidad de sus externalidades.
- Profundizar en las relaciones del conflicto armado con los recursos naturales, ya que genera efectos en la relación de las comunidades y los recursos naturales en sí mismos.
- Aumentar la investigación a otras veredas de María La Baja y ampliar la visión regional de la problemática.
- Hacer mayor énfasis en las metodologías del enfoque de medios de vida, ya que las valoraciones pueden variar dentro de una familia, según el número mínimo de la muestra, el género y la edad.
- En futuros estudios tener en cuenta las limitaciones metodológicas e ir evaluando mejores formas de usar el enfoque de medios de vida.

REFERENCIAS

- Alí, C., & Ana, C. (2003). Medición de los capitales que sustentan el desarrollo de los medios de vida en comunidades rurales, estudio de caso en la comunidad de “La Montañona”, departamento de Chalatenango, El Salvador.
- Alvarez, A. (2009). Efectos del monocultivo de la palma de aceite en los medios de vida de las comunidades campesinas: el caso de Simití - Sur de Bolívar (Tesis de grado de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Bebbington, A. 1999. Capitals and Capabilities: A Framework for Analyzing Peasant Viability, Rural Livelihoods and Poverty. *World Development* 27(12): 2021-2044.
- Becerra, J. & Salas, I. (2016). El derecho humano al acceso al agua potable: aspectos filosóficos y constitucionales de su configuración y garantía en Latinoamérica. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 19, 37, 125-146. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.1683>
- Benavides, Mayumi Okuda, & Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Retrieved May 15, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tln=es.
- Cannon, T. (2006). Análisis de la vulnerabilidad, los medios de vida y los desastres. *Tecnología y sociedad. Revista Latinoamericana*, 7, 8-21.
- Castro, L.G; Muñoz, J; Garzón, C; Rosas, C; Orozco, S; Rodríguez, P.A.; Cárdenas, C; Urbano, G; Arciniegas, L. (Próximo a publicar) Caracterización social y de factores de bienestar humano asociados al uso, acceso y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos aplicado en una comunidad: EL caso de María la Baja (Bolívar). Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá.
- Castillo, D. (2008). El análisis sistémico de los conflictos ambientales: complejidad y consenso para la administración de los recursos comunes. *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*, 153-172.
- Calle, E. D., Rivera, H. G., Sarmiento, R. V., & Moreno, P. (2008). Relaciones demanda-oferta de agua y el índice de escasez de agua como herramientas de evaluación del recurso hídrico colombiano. *Rev. Acad. Colomb. Ciencia*, 32(123), 195-212.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, la tierra en disputa Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010), 2010 CNRR – Grupo de Memoria Histórica, Ediciones SEMANA, Editorial Tauros, Bogotá 2010.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Basta ya! Colombia: memorias de guerra dignidad, CNRR – Grupo de Memoria Histórica, Bogotá 2013.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, *Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015) Trayectorias, rupturas y continuidades*, CNMH, Bogotá, 2016.
- Chambers, R. (1995). Poverty and livelihoods: whose reality counts?. *Environment and urbanization*, 7(1), 173-204.
- Corporación Desarrollo Solidario (CDS) (2017). Diagnóstico desde el enfoque de desarrollo territorial. Municipio de María La Baja. Departamento de Bolívar-Colombia. 2017.
- Corporación Desarrollo Solidario (CDS) (2017). Plan de economías campesinas. Municipio de María La Baja. Departamento de Bolívar-Colombia. 2017.

- Corporación Desarrollo Solidario (CDS) (2017). Descripción de problemáticas de las comunidades de la Mesa Agua. Municipio de María La Baja. Departamento de Bolívar-Colombia. 2017.
- Corporación Desarrollo Solidario, (CDS) (2018). Informe lo Rural en Cosecha de Paz, propuestas en el marco de los PDET, Cartagena, 2018.
- Conway, T., Moser, C., Norton, A., & Farrington, J. (2002). Rights and livelihoods approaches: exploring policy dimensions. *Natural Resource Perspectives*, 78(May).
- Clariso, X. C. (2003). Conflictos en el Manejo Integrado de los Recursos Hídricos: la Crisis de la Gobernabilidad y los Usuarios del Agua. *Ecología política*, (25), 35-52.
- Cuéllar, N., & Kandel, S. (2007). Gestión Territorial Rural: enfoque para fortalecer estrategias de vida de comunidades rurales pobres. San Salvador: Fundación PRISMA.
- Daniels, Amaranto. La transformación de la estructura productiva de los Montes de María: de despensa agrícola a distrito minero energético. En Memorias. Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe. N° 29. Universidad del Norte. Barranquilla, 2016.
- Dourojeanni, A. (2001). Desafíos para la gestión integrada de los recursos hídricos. *Policy and institutions for integrated water resources management*.
- Domínguez Serrano, J. (2010). El acceso al agua y saneamiento: Un problema de capacidad institucional local. Análisis en el estado de Veracruz. *Gestión y política pública*, 19(2), 311-350.
- Ellis, E. C. 2015. Too big for nature. Pages 24-31 in B. A. Minter and S. J. Pyne, editors. *After Preservation: Saving American Nature in the Age of Humans*. University of Chicago Press, Chicago.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2013). La resiliencia de los medios de vida: reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional (Vol. Edición 2013). Roma: FAO.
- Gonzalez, Jeisson. Condiciones y necesidades para una paz sentipensante, procesos de reparación colectiva en Montes de María para el contexto del Pos acuerdo. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Gottret, M., Higuera Mora, N., Soares, D., Junkin, R., Monge, M., Calvo Vargas, B., ... & Villalobos, R. (2011). *El enfoque de medios de vida sostenibles: una estrategia para el diseño e implementación de iniciativas para la reducción de la pobreza* (No. E50-1159). CATIE IDR (Nicaragua).
- Guerra, M (2018). Conflictos socioambientales y dinámicas de acceso y uso a los Recursos de Uso Común de los playones y las ciénagas del corregimiento de Sincerin ubicado en Arjona, Bolívar (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Guerrero Arias, P. (1999). Aproximaciones conceptuales y metodológicas al conflicto social. In P. Ortiz (Ed.), *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina* (1st ed., pp. 35–88). Abya-Yala.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, *Atlas de distribución de la propiedad rural en Colombia*, Universidad de los Andes, IGAC, Bogotá, 2013.
- Kalmanovitz (2006), Salomón y LOPEZ. Enrique, *La agricultura Colombiana en el siglo XX*, Fondo de Cultura económica, Bogotá. 2006.

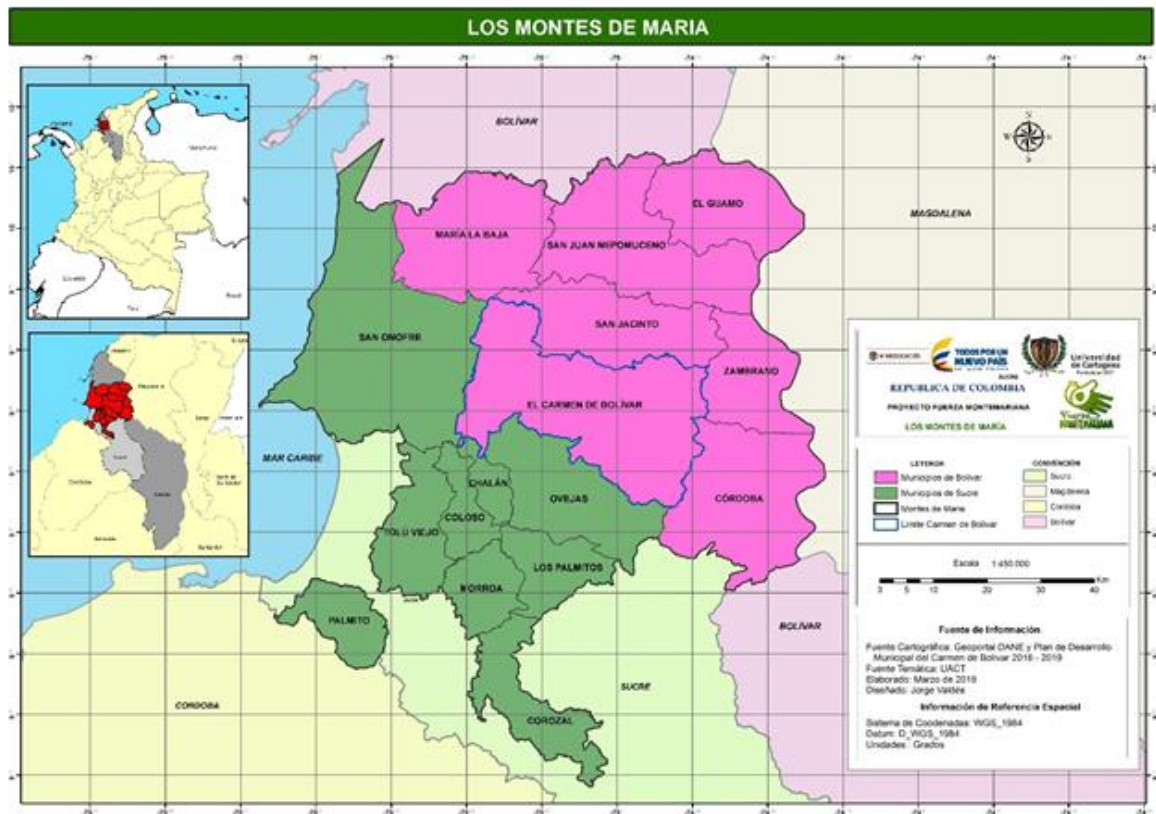
- Lampis, A. (2010). Pobreza y riesgo medio ambiental: un problema de vulnerabilidad y desarrollo. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo CIDER. Working paper.
- Little, C., & Lara, A. (2010). Restauración ecológica para aumentar la provisión de agua como un servicio ecosistémico en cuencas forestales del centro-sur de Chile. *Bosque (Valdivia)*, 31(3), 175-178.
- Longley, C., & Maxwell, D. (2003). Livelihoods, chronic conflict and humanitarian response: a synthesis of current practice. *Livelihoods and chronic conflict working paper series. London: Overseas Development Institute.*
- Lozano, H. 2010 El daño ambiental en los programas de reparación colectiva para comunidades indígenas y afrodescendientes afectadas por el conflicto armado en Colombia, 17 *international law, revista colombiana de Derecho internacional*, 287-322 (2010).
- Martínez Baños, V. T. (s.f). Cambios en los capitales comunitarios de la población palafítica de Bocas de Aracataca (Pueblo Viejo, Magdalena), durante los últimos 70 años. Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en desarrollo rural.
- Mendoza, C. H (1999). Estructura y riqueza florística del bosque seco tropical en la región Caribe y el valle del Río Magdalena, Colombia. *Caldasia* 21:70-94.
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C. & Rojas, J. G. Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Rev. Estudu. Soc. No.35* 107-119 (2015). doi:10.7440/res54.2015.08
- Orellana, R. (1999). Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el manejo de conflictos socioambientales. In P. Ortiz (Ed.), *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina* (1st ed., pp. 89–108). Abya-Yala.
- Pérez, Á. A., & Le Blas, F. N. (2004). *Lineamientos para la aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión integral del recurso hídrico*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Red de Formación Ambiental.
- Plan Básico de ordenamiento territorial (PBOT), Municipio de Maríalabaja, 2009. Consultado en: www.cdim.esap.edu.co
- Programa de las Naciones Unidas - PNUD (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: indh pnud, septiembre.
- Rakib, MA, Sasaki, J., Pal, S., Newaz, MA, Bodrud-Doza, M., y Bhuiyan, MA (2019). Una investigación de la vulnerabilidad costera y la consistencia interna de las percepciones locales bajo el riesgo del cambio climático en la parte suroeste de Bangladesh. *Revista de gestión ambiental* , 231 , 419-428.
- Retamal, R. (2008). Metodología para valorar la oferta de servicios ecosistémicos asociados al agua de consumo humano, Copán Ruinas, Honduras. *Serie Técnica. Informe Técnico (CATIE), número 362.*
- Russi, A (2017). Medios de vida derivados de la predominancia del cultivo de cebolla de rama *Allium fistulosum* L. en el paisaje socio ecológico de producción en Aquitania (Boyacá) (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Restrepo Patiño, S. B. (2016) *Las transformaciones de los medios de vida de las familias y productores rurales entre 1990-2013 la experiencia del corregimiento de Berlín del municipio de Samaná-Caldas* (Master's thesis, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales).
- Scoones, Ian. (2015). Sustainable livelihoods and rural development. NPublish in

- North America: by Fernwood Publishing.
- Servicio Jesuita para refugiados (SRJ) (2017) Manual de medios de vida, consultado en, Oficina Regional SJR LAC, Bogotá. <https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Noticias/ManualMediosVidaSJR.pdf>
- Sepúlveda Rivera, I. D. C. (2016). Agua y acceso a medios de vida en un sistema agroecológico indígena: adaptación frente a influencias externas.
- Spadoni, E. (2012). Los Conflictos socioambientales en el contexto Latinoamericano. Buenos Aires, Fundación Cambio Democrático [en línea] <http://www.initiativeforpeacebuilding.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm> (esp). pdf.
- Soares Moraes, D., Gutiérrez Montes, I., Romero Pérez, R., López Mera, R., & Pinto Decelis, G. (2011). Capitales de la comunidad, medios de vida y vulnerabilidad social ante huracanes en la costa de yucateca: un acercamiento a través de la experiencia de San Felipe, Yucatán.
- Stoian, D., & Donovan, J. (2004). Articulación del mundo campesino con el mercado: integración de los enfoques de medios de vida y cadena productiva. Memorias de la Semana Científica, 14-16.
- Urquhart Cademartori, Sergio y Mesquita Leutchuk de Cademartori, Daniela. (2014). “El agua como un derecho fundamental y el derecho al agua potable como un derecho humano fundamental: una propuesta teórica de políticas públicas”. Jurídicas. No. 1, Vol. 11, pp. 117-137. Manizales: Universidad de Caldas.
- USAID (2013). Hoja de ruta de Montes de María y Fundación Semana. Medio ambiente en los montes de María 2013
- Vallejo, Diana (2012). Historia del Distrito de Riego de Maríalabaja, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2016.
- Vásquez (2011), Teófilo *Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado colombiano*, CINEP, 2011
- Vargas, S. B. (2009). Ruralidades emergentes y dinámicas territoriales: nuevas percepciones y medios de vida. Eleuthera, 194-206.
- Verdad abierta (20 de diciembre de 2018). Comunidades de los Montes de María lucha por su derecho al agua. Verdad Abierta, recuperado de: <https://verdadabierta.com/comunidades-de-los-montes-de-maria-luchan-por-su-derecho-al-agua/>

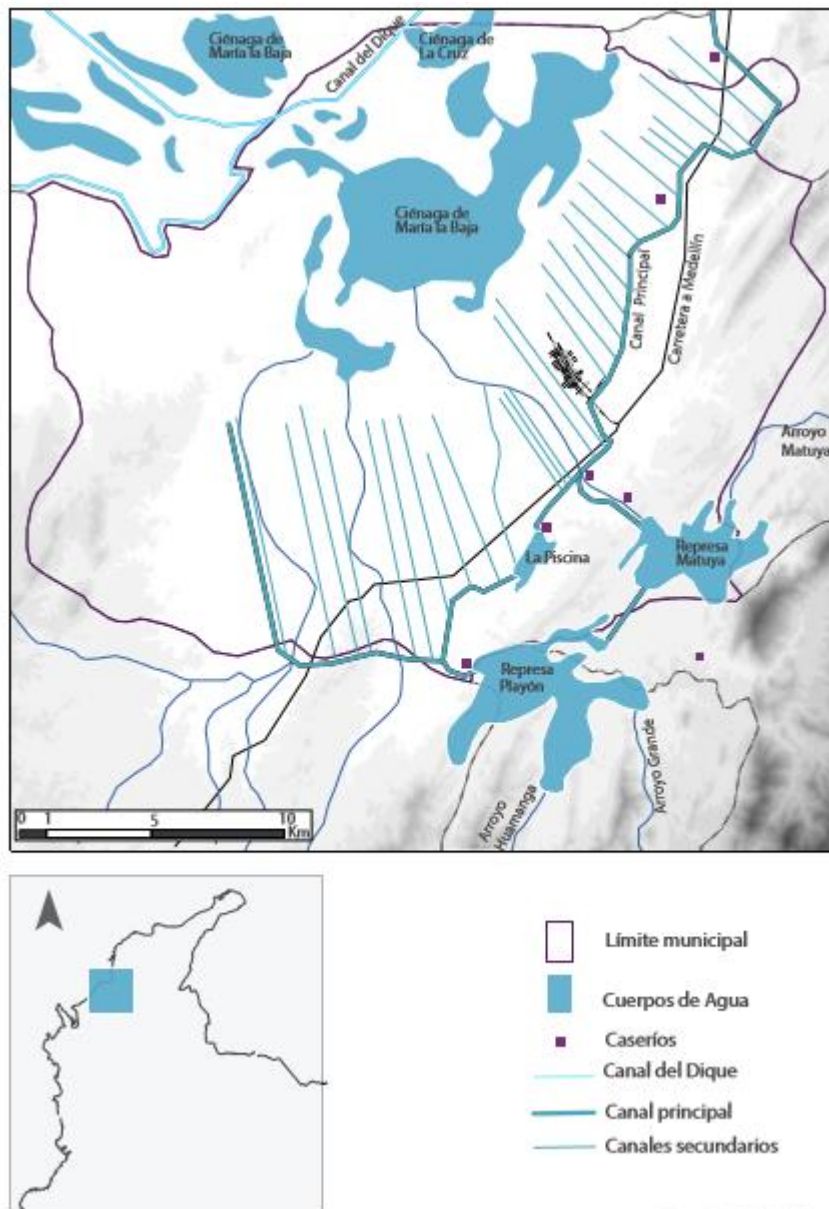
ANEXOS

Anexo 1. Mapa Montes de María. Fuente:

<http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/ubicacion>



Anexo 2. Mapa distrito de riego en María La Baja. Fuente: IGAC en Vallejo, 2012.



Anexo 3. Propuesta trabajo sobre medios de vida del Instituto Alexander von Humboldt.

“Fortalecimiento de Mujeres y niños en el valor de patios y parcelas productivas para el Bienestar”

Objetivo: Construir y recopilar colectivamente los valores socio ambientales, culturales y económicos de los patios productivos para las mujeres y niños involucrados en el proyecto de “Implementación de patios y parcelas productivas en María La Baja para la producción de alimentos y producción de excedentes” con el objeto de generar mayor apropiación, conciencia y sensibilización acerca de estos espacios de uso en el bienestar de las familias. Dirigido a: Responsables de patios y parcelas productivas (H/M y niños), líderes, asistentes y personal de la Corporación Desarrollo Solidario CDS, entusiasta por la participación, el aprendizaje, la transmisión y el compartir saberes. En todas las actividades pueden participar adultos y niños. Fecha: 17 al 25 de julio de 2019. Responsables: Marcela Cely-Santos; Klaudia Cárdenas Botero. Agenda propuesta: Día 1: Reunión del equipo de trabajo, y revisión y ajuste metodológico Día 2: Actividades para identificar y describir medios de vida, recursos, y el rol de los miembros de la comunidad bajo una perspectiva de género. Día 3: Contribución de las mujeres y de los patios productivos a la comunidad Día 4. Experiencias significativas de integración Día 5. Comunidades y Alimento: “Somos lo que Comemos” Día 6. Salud para nuestro bienestar Día 7. Trabajo interno con equipo. Día 8. Encuentro junto al fogón.

Día 2: Actividades para identificar y describir medios de vida, recursos, y el rol de los miembros de la comunidad bajo una perspectiva de género.

Actividad No. 2. “Mapeo y análisis de capitales desde la perspectiva de las Mujeres” El objetivo de esta actividad es identificar los criterios que permiten el desarrollo de la vida cotidiana y productiva por parte de las mujeres, identificándose según los siguientes capitales: Capital Emocional-afectivo, capital natural, capital social, capital humano, capital físico, capital económico. De este análisis de capitales con las mujeres podremos obtener algunas categorías descriptivas que nos permitan, en la siguiente actividad, iniciar un diálogo de valoración de éstos factores para el bienestar de las familias, conocer su estado, sus amenazas y su potencial, enfatizando en el aporte que un patio productivo o parcela puede dar a éstos capitales analizados. Según los criterios identificados en el análisis de capitales se escogerán aquellos que son fundamentales para la Vida y el Bienestar de las familias y en una matriz se mapearán colectivamente los recursos por defender en función de su valor y abundancia, y los riesgos que afrontan las familias para dar continuidad a sus medios de vida. Materiales: Papel periódico, marcadores gruesos.

Actividad No. 3. ¿Y entonces QUÉ ES ESTO DE VIVIR SABROSO? Colectivamente se hará una lluvia de ideas para construir un árbol acerca de lo que entendemos por los siguientes conceptos: Programa Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad

Ser feliz, vivir bien, ser saludable, tener bienestar. (A nivel individual y en colectivo) Esto se hará con el objeto de identificar qué elementos se requieren para vivir SABROSO de acuerdo a la idiosincrasia de las familias de la subregión de Montes de María. Para esto se identificarán aquellos factores que actualmente impiden o limitan alcanzar un estado de buen vivir, y se posibilitará el diálogo para proponer alternativas que reduzcan las brechas de los riesgos o condiciones que limitan el bienestar en las familias. El foco será la producción de alimentos saludables como una de las condiciones que facilita mejorar las condiciones de vida (desde la perspectiva de las Mujeres y niños). Al final de la actividad y de acuerdo con los resultados obtenidos se identificará cuáles son los factores en los que las Mujeres hacen su aporte para el BIENESTAR /Vivir Sabroso a nivel familiar. Materiales: Papel periódico, marcadores gruesos, cinta de enmascarar

Día 3: Contribución de las mujeres a la comunidad

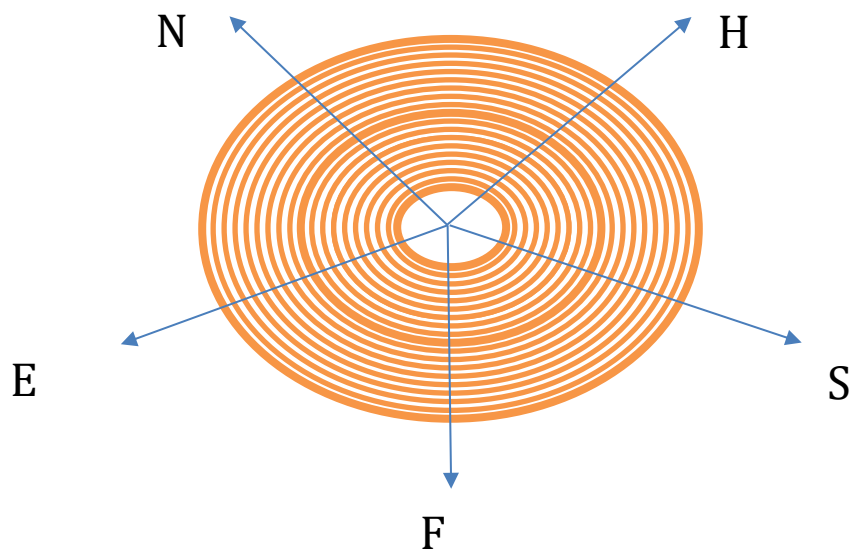
Actividad No. 4. “Contribuciones de las Mujeres al Bienestar de las Familias” Se espera destacar el aporte fundamental de las mujeres al bienestar de las familias, partiendo de los elementos identificados en la actividad anterior. En este espacio se espera construir una matriz de características descriptivas que cuenten cómo se desarrolla la vida cotidiana de los hombres y las mujeres de las comunidades involucradas en el proyecto, con el objeto de identificar los aportes que por género se realizan en los aspectos: Emocional, Ambiental, Económico, Cultural, y organizativo (en la familia y la comunidad). Se construirá colectivamente la matriz del aporte de género en los aspectos enunciados y posteriormente las mujeres van a reconstruir un diario en la vida de una Mujer de Montes de María. En este se partirá de dibujos que describan cada actividad que realizan las mujeres desde el comienzo del día hasta el anochecer; a través de esto se podrá evidenciar el valor de su aporte a nivel familiar, social, comunitario. Se espera reflexionar sobre la incidencia de este aporte al bienestar de la familia y la comunidad y de la importancia del cuidado de sí misma en este sentido. Materiales: Papel periódico, marcadores gruesos, marcadores finos de colores, lápices, cartulinas de color blanco (cuartos de cartulina), cinta de enmascarar.

Anexo 4. Diálogos semiestructurados.

Datos demográficos

1. Fecha
2. Vereda
3. Nombre encuestado
4. Edad
5. Género
6. En donde nació
7. Hace cuánto tiempo vive en la vereda

Capitales



Capital natural

Calificar de 1 a 20 ¿Por qué?

¿Con cuales recursos naturales se cuenta?

Capital físico

Calificar de 1 a 20 ¿Por qué?

¿Con cuales recursos físicos se cuentan?

Capital humano

Calificar de 1 a 20 ¿Por qué?

¿Con cuales recursos humanos se cuenta?

Capital social

Calificar de 1 a 20 ¿Por qué?

¿Con cuales recursos sociales se cuenta? Interacciones, trabajo conjunto, pertenencia a grupos más formales, relaciones de confianza, cooperación, redes de protección.

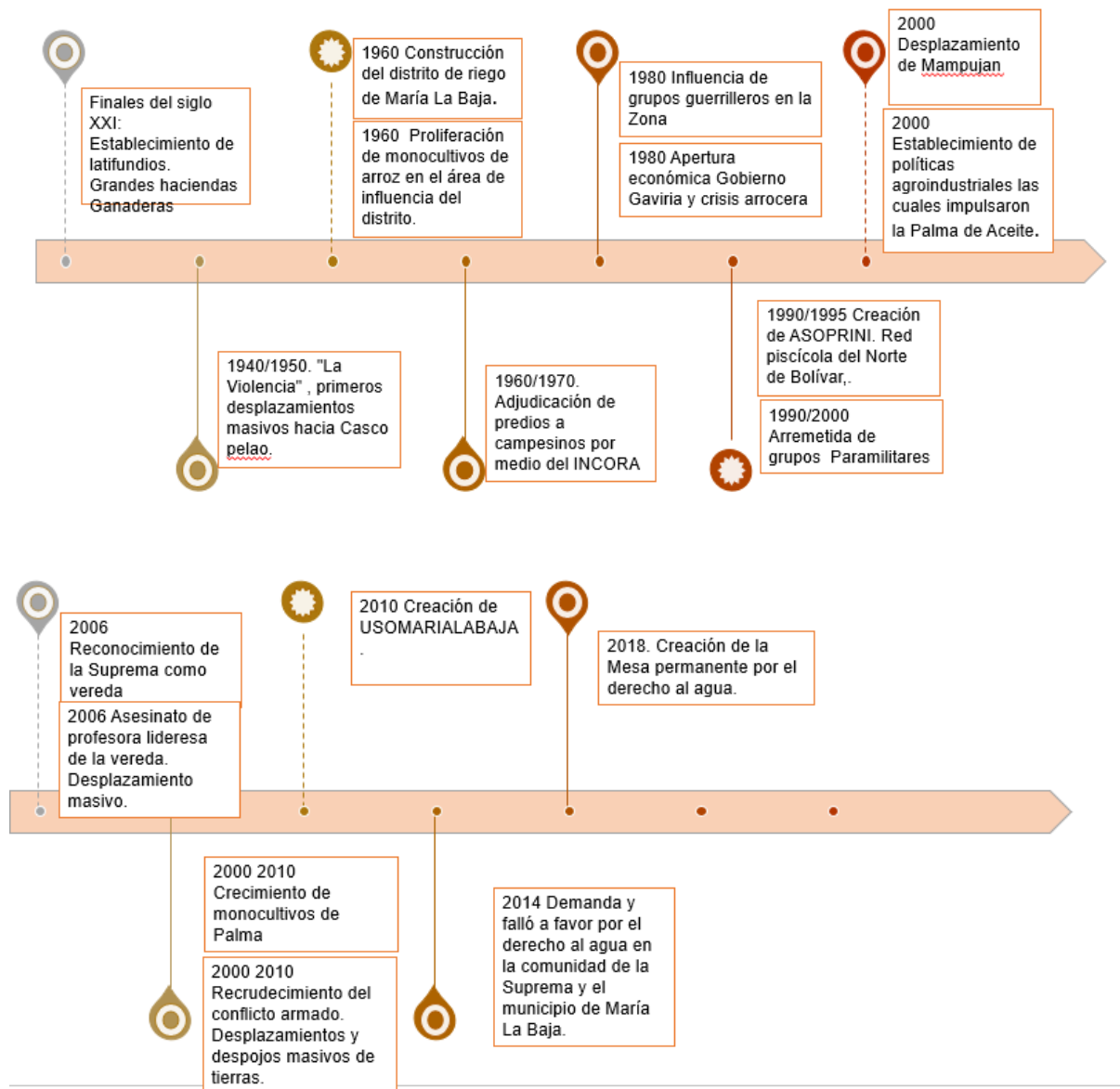
Capital económico

Calificar de 1 a 20 ¿Por qué?

¿Con cuales recursos económicos se cuenta? Efectivo, depósitos bancarios o activos líquidos como ganado y joyas.

Ordenar según la importancia	1	2	3	4	5
Recursos naturales (bosque, agua, fauna)					
Recursos físicos (casa, herramientas de trabajo, transporte)					
Recursos humanos (conocimiento, habilidades, salud)					
Recursos sociales (familia, amigos, comunidad)					
Recursos económicos (dinero, créditos, subsidio)					

Anexo 5. Línea del tiempo. Creación propia.



Anexo 6. Fotos Objetivo 1.

Foto 1. Mesa Agua en conversación con Cardique. Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2019.



Foto 2. Canales de distrito de riego sobre el corregimiento de Matuya. Fuente: Verdad abierta, 2018



Foto 3. Parcela Colectiva de ASOPRINI. Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2011



Foto 4. Jaulas de pesca colectiva ASOPRINI Red Píscicola del Norte de Bolívar.

Fuente : ILC, 2017



Foto 5. Recogiendo agua, Canales del distrito de riego en la Suprema. Fuente: ILC, 2017



Foto 6. La Piscina. Vereda La Suprema. Fuente: ILC, 2017



Foto 7. Monocultivos de palma. Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

